Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, miércoles 8 de abril de 1953 — Número 17.372

SE CONDECORA CON LA "ORDEN AL MERITO" AL EMBAJADOR DE CHILE

OTORGASE TAL DISTINCION EN EL GRADO DE GRAN CRUZ

DECRETO Nº 5.594 - Bs. As., 31|3|53

VISTO lo dispuesto por los Decretos números 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y **CONSIDERANDO** el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de Condecorar a Su Excelencia el señor doctor don Conrado Ríos Gallardo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Chile en la República Argentina, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor doctor don Conrado Ríos Gallardo, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Chile en la República Argentina.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma, el que será refrendado por Su Excelencia el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, conjuntamente con el presente decreto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON — Jerónimo Remorino

Fíjase la Responsabilidad de los Ministerios Para el Cumplimiento de los Objetivos del 2º Plan Quinquenal

DECRETO Nº 4.870 — Buenos Aires, 20 de marzo de 1953

VISTO y CONSIDERANDO lo dispuesto en la Ley Nº 14.184 aprobatoria del Segundo Plan Quinquenal,

El Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo General de Ministros, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase la responsabilidad de los Ministerios Nacionales para el cumplimiento de los objetivos del Segundo Plan Quinquenal conforme a sus funciones específicas, en cuanto se refiere a la acción directa del Estado e *indirecta* para la promoción de la actividad privada, según se detalla en el anexo que forma parte del presente Decreto.

Art. 2º — El Departamento de Estado con "**responsabilidad principal**", para el cumplimiento de cada objetivo, deberá tomar las previsiones necesarias y proponer las medidas convenientes al Poder Ejecutivo o a los Ministerios correspondientes en los casos en que tales medidas excedan sus atribuciones.

Art. 3º — La "responsabilidad concurrente" fijada para el cumplimiento de los objetivos tiene carácter **complementaria** respecto a la asignada al responsable principal y será ejercida conforme a la competencia de cada Ministerio, sin necesidad de que su colaboración sea *recabada en cada caso por* aquél.

Art. 4º — Los Ministerios determinarán en forma detallada, dentro de los 15 días de la publicación del presente Decreto, la responsabilidad de cada organismo y entidad descentralizada de su dependencia y la resolución pertinente deberá ser ratificada por decreto del Poder Ejecutivo que refrendará el titular del Departamento que corresponda y el de Asuntos Técnicos.

Art. 5º — Los Ministerios de Asuntos Económicos, Asuntos Políticos, Asuntos Técnicos y Defensa Nacional ejercerán las funciones de conducción coordinando la acción de los Ministerios responsables en todos los asuntos de su competencia, conforme a los objetivos del Segundo Plan Quinquenal.

Art. 6º — El Ministerio de *Asuntos Técnicos informará* periódicamente al Poder Ejecutivo sobre la marcha general del Segundo Plan Quinquenal (Capítulo XXX G. 18 - E. 11 -) a cuyo efecto recabará todas las informaciones necesarias a los distintos Departamentos de Estado y sus dependencias por conducto del Consejo Nacional de Planificación y podrá solicitar la colaboración de las organizaciones privadas para el suministro de informaciones sobre el desarrollo del Plan.

Art. 7º — Los decretos que dicte el Poder Ejecutivo en el cumplimiento del Segundo Plan Quinquenal deberán ser refrendados por los Ministerios Secretarías de Estado responsables principales y concurrentes del cumplimiento de los objetivos del Segundo Plan Quinquenal según lo establece el presente decreto.

Art. 8º — Comuníquese, *publíquese, dése a* la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Angel G. Borlenghi. — Jerónimo Remorino. — Natalio Carvajal Palacios. — Armando Méndez San Martín. — Ramón Carrillo. — Oscar L. Nicolini — Román A. Subiza. — Alfredo Gómez Morales. — Pedro J. Bonanni. — Antonio F. Cafiero. — Miguel Revestido. — Rafael F. Amundarain. — Roberto M. Dupeyron. — Carlos A. Hogan. — José M. Freire. — Juan E. Maggi. — Humberto Sosa Molina. — Franklin Lucero. — Aníbal O. Olivieri. — Juan I. San Martín. — Raúl A. Mende.

(Continúa en la pág. siguiente)

Enviado de los Países Bajos ante el Gobierno Argentino

DECRETO Nº 5.573 - Bs. As., 30|3|53.

VISTO las Cartas de Retiro de Su Excelencia el señor don Bernard Kleyn Molekamp y las Credenciales presentadas el día 24 de marzo de 1953 por su Excelencia el señor doctor don Reijnier Flaes, que lo acreditan en el elevado carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Países Bajos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Queda reconocido Su *Excelencia el señor doctor* don Reijnier Flaes, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Países Bajos ante el Gobierno Argentino, con anterioridad al 24 de marzo de 1953.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON — Jerónimo Remorino

Huésped Oficial

DECRETO Nº 5.900 — Bs. As., 2|4|53.

VISTO la próxima llegada a la República de Su Excelencia el señor General de Brigada don Abdón Parra, Ministro de Defensa Nacional de Chile, y CONSIDERANDO que es motivo de viva satisfacción para el Gobierno Argentino la visita del ilustre representante de las Fuerzas Armadas de la Nación hermana, cuya estada en el país dará ocasión para exteriorizar la cordialidad de las relaciones existentes entre la República y Chile y estrechar los vínculos que unen a ambos países.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase huésped oficial del *Gobierno de la Nación a Su Excelencia* el señor General de Brigada don Abdón Parra, Ministro de Defensa Nacional de la República de Chile, mientras dure su estada en el país.

Art. 2º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados al Anexo 18 — Ministerio de Defensa Nacional — Inciso 2º — Otros Gastos (a) — Gastos Generales — Partida Principal 1 — Partida Parcial 68 J — "Dirección General de Administración" del Presupuesto para el año 1953.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y Defensa Nacional.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON — Jerónimo Remorino — Humberto Sosa Molina

La Dirección General de Ingenieros del M. de Ejército Gozará de una Rebaja en el Pago de Inspecciones de Obras Sanitarias

DECRETO Nº 5.226. — Bs. As., 25|3|53

VISTO el Expediente Nº 6.483|1952 del registro del Ministerio de Obras Públicas por el que la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación solicita un pronunciamiento por el que se acuerde a la Dirección General de Ingenieros dependiente del Ministerio de Ejército, una reducción en el pago de los derechos correspondientes a las inspecciones de obras domiciliarias; y CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Ingenieros, por motivos relacionados con su especialización técnica, ha sido eximida por la *Administración General* de Obras Sanitarias de la Nación de la obligación de solicitar ciertas inspecciones parciales de las obras sanitarias domiciliarias de los edificios que construye, por lo que resulta equitativo la reducción proporcional del pago de los derechos correspondientes; *Que por Decreto* Nº 16.712 de fecha 9 de agosto de 1950, se acordó, por concurrir análogas circunstancias, una franquicia similar a la Dirección Nacional de Arquitectura; Atento lo informado por la Contaduría General de la Nación (fs. 10) y de acuerdo con lo propuesto por el señor Ministro de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La Dirección General de Ingenieros, dependiente del Ministerio de Ejército gozará de una rebaja del Cincuenta por Ciento (50 %) en el pago de los derechos de inspección de las obras sanitarias domiciliarias de los edificios que construya.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras Públicas y de Ejército.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Obras Públicas a sus efectos.

PERON. — *Franklin Lucero.* — Roberto M. Dupeyron

ESTABLECESE EL VALOR POR KILOGRAMO PARA YERBA MATE PROVENIENTE DE PLANTACIONES FISCALES

DECRETO Nº 4.764 — Buenos Aires, 19 de marzo de 1953.

VISTO este Expediente Nº 127.122|1953, en el cual la Administración Nacional de Bosques, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería fija "ad-referendum" del Poder Ejecutivo el valor por kilogramo seco de "yerba mate" en el Territorio *Nacional de Misiones*, encuadrando el procedimiento en las facultades que le confiere el Art. 4º, inciso 1º, apartado g) e inciso 13º, apartado a) del Reglamento de esa Repartición; y CONSIDERANDO: Que dicho valor surgido de los estudios económicos realizados en el terreno, resulta equitativo, por lo cual, contemplando los intereses del Estado, procedería su ratificación; Por ello, atento las previsiones contenidas en el Segundo Plan Quinquenal en el capítulo XI "Acción Forestal", las informaciones producidas, el dictamen legal de fojas 10 y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase para el año 1953, el valor de siete centésimos de peso moneda nacional (m$n. 0,07), incluido el derecho de reforestación, fijado por disposición Nº 80 de fecha 30 de enero de 1953, de la *Administración* Nacional de Bosques, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para el kilogramo seco de "yerba mate", proveniente de los yerbales fiscales existentes en las zonas de la Colonia Aristóbulo del Valle y San Pedro, del Territorio Nacional de Misiones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería a sus efectos.

PERON. — Carlos A. Hogan

FIJASE LA RESPONSABILIDAD DE LOS MINISTERIOS PARA EL...

(Viene de la pág. anterior)

SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

OBJETIVOS FUNDAMENTALES CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES PLANES:

I — Organización del Pueblo, Población.
II — Trabajo.
III — Previsión.
IV — Educación.
V — Cultura.
VI — Investigaciones Científicas y Técnicas.
VII — Salud Pública.
VIII — Vivienda
IX — Turismo.
X — Acción Agraria.
XI — Acción Forestal.
XII — Minería.
XIII — Combustibles.
XIV — Hidráulica.
XV — Energía Eléctrica.
XVI — Régimen de empresas.
XVII — Industria.
XVIII — Comercio Exterior.
XIX — Comercio Interno.
XX — Política crediticia.
XXI — Política monetaria.
XXII — Política impositiva
XXIII — Transportes.
XXIV — Vialidad.
XXV — Puertos.
XXVI — Comunicaciones.
XXVII — Obras y Servicios Sanitarios.
XXVIII — Racionalización Administrativa.
XXIX — Legislación general.
XXX — Inversiones del Estado.
XXXI — Planes Militares.

RESPONSABILIDAD:

Los objetivos fundamentales constituyen en su conjunto la Política permanente de la nación. Por ello, y a efectos de mantener la integridad de su estructura orgánica y la unidad de acción, la responsabilidad, a los fines de su consecución, corresponde solidariamente a todos los departamentos de estado, así como al pueblo y sus organizaciones.

SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

I — ORGANIZACION DEL PUEBLO — POBLACION

MINISTERIOS RESPONSABLES

OBJETIVOS	Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Organización social	Trabajo y Previsión	Educación - Justicia
G. 2. Organización política	Asuntos Políticos	Interior - Defensa Nacional
G. 3. Organización económica	Asuntos Económicos	Agricultura y Ganadería - Comercio Exterior - Industria y Comercio - Trabajo y Previsión - Finanzas - Defensa Nacional
G. 4. Conducción del País	Asuntos Técnicos	Asuntos Económicos - Asuntos Políticos - Trabajo y Previsión - Defensa Nacional
G. 5. Libertad de organización	Asuntos Políticos	Justicia - Interior
G. 6. Capital humano	Trabajo y Previsión	Industria y Comercio - Asuntos Económicos - Agricultura y Ganadería - Defensa Nacional - Salud Pública - Asuntos Políticos
G. 7. Familia	Trabajo y Previsión	Justicia - Hacienda - Salud Pública
G. 8. Función social de la mujer	Trabajo y Previsión	Educación - Asuntos Políticos - Asuntos Económicos
G. 9. Dinámica de la población - Crecimiento vegetativo	Salud Pública	Trabajo y Previsión
G. 10. Dinámica de la población - Crecimien- migratorio	Asuntos Técnicos	Relaciones Exteriores y Culto - Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio - Asuntos Económicos
G. 11. Dinámica de la población - Equilibrio urbano y rural	Asuntos Económicos	Asuntos Técnicos - Industria y Comercio - Agricultura y Ganadería - Finanzas
G. 12. Regiones infrapobladas	Asuntos Técnicos	Finanzas - Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio - Defensa Nacional - Salud Pública
G. 13. Protección del aborigen	Asuntos Técnicos	Finanzas - Agricultura y Ganadería - Educación - Salud Pública - Asuntos Políticos
Especiales.		
E. 1. Protección de la familia	Justicia	Trabajo y Previsión - Hacienda - Asuntos Técnicos - Salud Pública - Asuntos Políticos
E. 2. Inmigración	Asuntos Técnicos	Hacienda - Relaciones Exteriores y Culto - Finanzas - Asuntos Políticos
E. 3. Instituto Nacional de la población	Asuntos Técnicos	Justicia - Interior
E. 4. Legislación	Asuntos Técnicos	Justicia - Relaciones Exteriores y Culto - Salud Pública

II — TRABAJO

MINISTERIOS RESPONSABLES

OBJETIVOS:	Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Ocupación	Asuntos Económicos	Trabajo y Previsión - Asuntos Técnicos - Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio - Educación
G. 2. Retribuciones	Trabajo y Previsión	Asuntos Económicos
G. 3. Condiciones de Trabajo	Trabajo y Previsión	Salud Pública
G. 4. Productividad	Trabajo y Previsión	Asuntos Económicos - Industria y Comercio - Agricultura y Ganadería
G. 5 Asociaciones Profesionales	Trabajo y Previsión	Justicia
G. 6. Relaciones de Trabajo	Trabajo y Previsión	Asuntos Económicos
G. 7. Colaboración profesional	Trabajo y Previsión	Asuntos Económicos
Especiales.		
E. 1. Servicio Nacional de Empleo	Trabajo y Previsión	Asuntos Económicos - Obras Públicas - Asuntos Técnicos - Educación
E. 2. Retribuciones	Asuntos Económicos	Trabajo y Previsión - Justicia - Asuntos Técnicos
E. 3 Condiciones de Trabajo	Trabajo y Previsión	Salud Pública - Justicia
E. 4. Asociaciones Profesionales	Trabajo y Previsión	Justicia
E. 5 Negociación Colectiva	Trabajo y Previsión	Justicia
E. 6. Convenciones Colectivas	Trabajo y Previsión	Justicia
E. 7. Fuero Sindical	Trabajo y Previsión	Justicia
E. 8. Código de Derecho Social	Trabajo y Previsión	Justicia - Asuntos Políticos

III — PREVISION

MINISTERIOS RESPONSABLES

OBJETIVOS:	Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Sistema Nacional de Previsión	Trabajo y Previsión	Justicia - Asuntos Económicos
G. 2. Régimen Jubilatorio	Trabajo y Previsión	Justicia - Asuntos Económicos
G. 3. Régimen de Seguridad Social	Trabajo y Previsión	Justicia - Salud Pública
G. 4. Régimen General de Asistencia Social	Trabajo y Previsión	Salud Pública
G. 5. Régimen Especial de Asistencia Social	Trabajo y Previsión	Salud Pública
Especiales.		
E. 1. Régimen Jubilatorio	Trabajo y Previsión	Justicia - Interior
E. 2. Régimen de Seguridad	Trabajo y Previsión	Justicia - Asuntos Económicos - Interior
E. 3. Régimen de Asistencia Social	Trabajo y Previsión	Justicia - Salud Pública Interior

IV — EDUCACION

MINISTERIOS RESPONSABLES

OBJETIVOS:	Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Bases generales para la Educación	Educación	Asuntos Políticos
G. 2. Enseñanza Primaria	Educación	
G. 3. Enseñanza Media básica	Educación	
G. 4. Enseñanza Media especial	Educación	
G. 5. Enseñanza Técnico-profesional	Educación	Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio - Comunicaciones - Transportes - Obras Públicas
G. 6. Aprendizaje y Orientación Profesional	Educación	Trabajo y Previsión
G. 7. Profesorados	Educación	
G. 8. Universidades	Educación	
G. 9. Enseñanza Religiosa y Moral	Educación	Relaciones Exteriores Culto
G. 10. Educación Artística	Educación	
G. 11. Educación Física	Educación	Salud Pública - Ministerios Militares
G. 12. Docencia	Educación	Trabajo y Previsión
G. 13. Enseñanza Privada	Educación	
G. 14. Cooperativa	Educación	Finanzas - Industria y Comercio
G. 15. Edificación Educacional	Educación	Obras Públicas - Interior
G. 16. Métodos modernos auxiliares de la Enseñanza	Educación	Comunicaciones
G. 17. Función de la Escuela Primaria	Educación	Asuntos Técnicos - Finanzas

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Especiales.		
E. 1. Enseñanza Primaria	Educación	Agricultura y Ganadería
E. 2. Enseñanza Media Especial, Bachillerato Magisterio, Comercial	Educación	
E. 3. Enseñanza técnica profesional	Educación	Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio
E. 4. Aprendizaje y Orientación Profesional	Educación	Trabajo y Previsión
E. 5. Enseñanza Superior	Educación	
E. 6. Enseñanza Religiosa y Moral	Educación	Relaciones Exteriores y Culto
E. 7. Educación Física	Educación	Salud Pública
E. 8. Cooperativas	Educación	Finanza - Industria y Comercio
E. 9. Edificación Educacional	Educación	Obras Públicas
E. 10. Medios modernos auxiliares de la enseñanza	Educación	Comunicaciones
E. 11. Programa de estudio	Educación	
E. 12. Legislación	Educación	Justicia - Obras Públicas - Asuntos Técnicos - Trabajo y Previsión

V — CULTURA

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Formación de la conciencia cultural	Educación	Asuntos Técnicos
G. 2. Cultura Social	Educación	Trabajo y Previsión
G. 3. Organización Nacional de la Cultura	Educación	Asuntos Técnicos
G. 4. Función Social del hombre de ciencia y del artista	Educación	Justicia
G. 5. Protección a los intelectuales y artistas	Educación	Asuntos Técnicos
G. 6. Cultura científica	Educación	Asuntos Técnicos
G. 7. Cultura literaria	Educación	Comercio Exterior
G. 8. Cultura Tradicional	Educación	
G. 9. Cultura Artística popular	Educación	
G. 10. Cultura Histórica	Educación	
G. 11. Cultura Cívica	Educación - Asuntos Políticos (Conjunta)	Interior
G. 12. Cultura Física, Deporte	Educación	Salud Pública - Hacienda
G. 13. Difusión Cultural	Educación	
G. 14. Patrimonio cultural	Educación	Justicia
Especiales.		
E. 1. Organización Nacional	Educación	Asuntos Técnicos
E. 2. Cultura Científica	Educación	Asuntos Técnicos
E. 3. Cultura Literaria	Educación	
E. 4. Cultura Tradicional	Educación	Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio
E. 5. Cultura Artística	Educación	Comunicaciones
E. 6. Cultura Histórica	Educación	
E. 7. Patrimonio Cultural	Educación	
E. 8. Difusión Cultural	Educación	Trabajo y Previsión
E. 9. Cultura Física, Deportes	Educación	Salud Pública - Ministerios Militares - Hacienda

VI — INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Función Social de la Ciencia y de la Técnica	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 2. Función Social de los Investigadores	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 3. Conciencia Científica y Técnica Nacional	Educación - Asuntos Técnicos (conjunta)	Todos los Ministerios
G. 4. Conducción de las investigaciones científicas y Técnicas	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 5. Asistencia Técnica y Económica	Asuntos Técnicos	Finanzas - Justicia - Educación
G. 6. Formación de Investigadores	Educación	Asuntos Técnicos - Finanzas
G. 7. Investigaciones Básicas	Asuntos Técnicos	Educación
G. 8. Investigaciones especiales para la planificación nacional y su desarrollo	Asuntos Técnicos	Educación
Especiales.		
E. 1. Prioridades	Asuntos Técnicos	
E. 2. Servicio Civil científico y Técnico	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
E. 3. Organización de los investigadores científicos y Técnicos	Asuntos Técnicos	Trabajo y Previsión
E. 4. Información Científica y Técnica	Asuntos Técnicos	Educación Comercio Exterior - Finanzas
E. 5. Potencial Científico y Técnico	Asuntos Técnicos	Educación
E. 6. Intercambio Científico y Técnico	Asuntos Técnicos	Relaciones Exteriores y Culto - Educación - Defensa Nacional
E. 7. Agregados Científicos y Técnicos	Asuntos Técnicos	Relaciones Exteriores y Culto
E. 8. Investigaciones Científicas, Técnicas y Políticas de Fomento Económico	Asuntos Técnicos	Finanzas - Asuntos Económicos - Industria y Comercio - Agricultura y Ganadería - Educación
E. 9. Impuestos e Investigaciones	Hacienda	Asuntos Técnicos
E. 10. Legislación	Asuntos Técnicos	Justicia - Educación

VII — SALUD PUBLICA

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Bases para la Acción Social en materia de Salud Pública	Salud Pública	
G. 2. Unidad Nacional de la Salud Pública	Salud Pública	Asuntos Técnicos
G. 3. Carácter de la Medicina Asistencial Estatal	Salud Pública	
G. 4. Objetivo de la Medicina Asistencial	Salud Pública	
G. 5. Eficiencia de la medicina Asistencial	Salud Pública	
G. 6. Función Social de los Profesionales médicos	Salud Pública	Justicia
G. 7. Función Social de los establecimientos asistenciales	Salud Pública	Justicia
G. 8. Asistencia Policlínica	Salud Pública	Trabajo y Previsión
G. 9. Asistencia Monoclínica para crónicos	Salud Pública	Trabajo y Previsión
G. 10. Asistencia Monoclínica para subcrónicos	Salud Pública	
G. 11. Medicina Sanitaria	Salud Pública	
G. 12. Profilaxis de las epidemias	Salud Pública	
G. 13. Conciencia Sanitaria Nacional	Salud Pública	Educación
G. 14. Exámenes periódicos organizados	Salud Pública	Educación
G. 15. Sanidad Internacional	Salud Pública	Asuntos Técnicos - Relaciones Exteriores y Culto
G. 16. Relación Clima Población	Salud Pública	Asuntos Técnicos
G. 17. Medicina Social	Salud Pública	Educación - Trabajo y Previsión
G. 18. Estudios e Investigaciones	Salud Pública	Educación - Asuntos Técnicos
G. 19. Formación de Técnicos	Salud Pública	Educación
G. 20. Distribución racional, de Profesionales y Agentes Técnicos	Salud Pública	Educación
G. 21. Acción Privada Asistencial	Salud Pública	Finanzas
G. 22. Industrias Auxiliares de la Sanidad	Industria y Comercio - Salud Pública (conjunta)	Finanzas
G. 23. Legislación	Salud Pública	Justicia
Especiales.		
E. 1. Policlínicos	Salud Pública	
E. 2. Enfermedades Endemo-epidémicas	Salud Pública	Educación - Agricultura y Ganadería
E. 3. Tuberculosis	Salud Pública	
E. 4. Cáncer y enfermedades afines	Salud Pública	
E. 5. Enfermedades mentales	Salud Pública	
E. 6. Enfermedades carenciales, degenerativas y cardiovasculares	Salud Pública	Agricultura y Ganadería - Obras Públicas - Industria y Comercio
E. 7. Protección Médico Social de la Maternidad y la Salud Infantil	Salud Pública	
E. 8. Medicina Bucodental	Salud Pública	Educación
E. 9. Centros Sanitarios	Salud Pública	
E. 10. Acción Sanitaria Directa	Salud Pública	Educación
E. 11. Función Social de las Profesiones Médicas	Salud Pública	Justicia - Trabajo y Previsión - Educación
E. 12. Inversiones	Salud Pública	Asuntos Técnicos

VIII — VIVIENDA

MINISTERIOS RESPONSABLES

OBJETIVOS:	Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Bases Generales del Plan de Vivienda		Agricultura y Ganadería - Trabajo y Previsión
Inciso a)	Finanzas	
Inciso b)	Asuntos Técnicos	Salud Pública
Inciso c) y d)	Finanzas	Trabajo y Previsión
G. 2. Función Social de la Vivienda	Finanzas	Trabajo y Previsión
G. 3. Coordinación de las actividades vinculadas con la construcción de viviendas	Asuntos Económicos	Finanzas - Trabajo y Previsión - Asuntos Técnicos
G. 4. Urbanización Planes Reguladores	Asuntos Técnicos	Finanzas - Industria y Comercio - Salud Pública - Hacienda - Asuntos Económicos - Transportes - Obras Públicas - Justicia
G. 5. Vivienda Urbana	Finanzas	Asuntos Económicos Asuntos Técnicos
G. 6. Vivienda Rural	Finanzas	Agricultura y Ganadería - Asuntos Económicos
G. 7. Colaboración con la Actividad Privada	Finanzas	Asuntos Económicos - Industria y Comercio.
G. 8. Industria de la construcción	Finanzas	Industria y Comercio - Hacienda - Asuntos Económicos - Asuntos Técnicos
G. 9. Fomento de Cooperativas y consorcios civiles sin fines de lucro para la construcción de viviendas	Finanzas	Hacienda - Industria y Comercio - Asuntos Económicos
G. 10. Régimen Crediticio	Finanzas	Trabajo y Previsión - Asuntos Económicos
G. 11. Estímulo del ahorro	Finanzas	Asuntos Económicos - Hacienda
G. 12. Emisión de títulos	Finanzas	Asuntos Económicos - Trabajo y Previsión - Hacienda
G. 13. Asesoramiento	Finanzas	Educación - Obras Públicas - Industria y Comercio - Trabajo y Previsión
G. 14. Enseñanza y Educación	Educación	Trabajo y Previsión
G. 15. Investigaciones y Estudios	Finanzas	Asuntos Técnicos - Educación - Asuntos Económicos Industria y Comercio
Especiales.		
E. 1. Coordinación	Finanzas	Trabajo y Previsión - Asuntos Económicos
E. 2. Planes reguladores y de urbanización	Asuntos Técnicos	Asuntos Económicos - Transportes - Asuntos Técnicos - Finanzas
E. 3. Crédito	Finanzas	Asuntos Económicos
E. 4. Inversiones del Estado	Finanzas	Asuntos Económicos - Hacienda - Asuntos Técnicos - Obras Públicas
E. 5. Mano de obra	Trabajo y Previsión	Finanzas
E. 6. Fomento Industrial	Industria y Comercio	Finanzas - Asuntos Económicos
E. 7. Legislación		Justicia - Asuntos Económicos
Inciso a)	Finanzas - Hacienda (conjunta)	
Inciso b) y c)	Hacienda	Justicia - Finanzas - Asuntos Económicos

IX — TURISMO

MINISTERIOS RESPONSABLES

OBJETIVOS:	Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Centros y Zonas de Turismo	Transportes	Agricultura y Ganadería Interior - Educación
G. 2. Turismo Social	Transportes	Trabajo y Previsión - Finanzas
G. 3. Turismo Internacional	Transportes	Relaciones Exteriores y Culto - Asuntos Técnicos
G. 4. Turismo escolar	Educación	Transportes
G. 5. Fomento de Hoteles de Turismo y Hosterías	Finanzas	Transportes
G. 6. Trabajos Públicos en zonas y centros de Turismo	Transportes	Agricultura y Ganadería - Obras Públicas - Comunicaciones - Industria y Comercio - Asuntos Técnicos
G. 7. Actividades privadas vinculadas al turismo	Transportes	Industria y Comercio
G. 8. Propaganda y Difusión	Transportes	
G. 9. Convenios Internacionales	Relaciones Exteriores y Culto	Transportes - Finanzas Asuntos Técnicos - Comercio Exterior
G. 10. Deportes de Interés Turístico	Transportes	Educación
Especiales.		
E. 1. Organización Nacional del Turismo	Transportes	Agricultura y Ganadería Finanzas
E. 2. Escuela de Capacitación Hotelera y Turística	Transportes	Educación - Industria y Comercio
E. 3. Clasificación y tarifas de hoteles	Industria y Comercio	Transportes
E. 4. Legislación	Transportes	Justicia
E. 5. Inversiones	Agricultura y Ganadería	Transportes - Asuntos Técnicos

X — ACCION AGRARIA

MINISTERIOS RESPONSABLES

OBJETIVOS:	Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Función social de la tierra	Agricultura y Ganadería	Finanzas - Asuntos Económicos - Justicia - Asuntos Políticos
G. 2. Propiedad de la tierra	Agricultura y Ganadería	Finanzas - Justicia - Asuntos Políticos
G. 3. Distribución de la tierra	Agricultura y Ganadería	Finanzas - Asuntos Económicos - Justicia - Asuntos Políticos
G. 4. Uso de la tierra	Agricultura y Ganadería	Finanzas - Hacienda Asuntos Económicos - Asuntos Políticos - Justicia
G. 5. Colonización	Agricultura y Ganadería Finanzas (Conjunta)	Industria y Comercio Asuntos Técnicos - Justicia - Asuntos Económicos - Asuntos Políticos
G. 6. Colonización privada	Agricultura y Ganadería - Finanzas (Conjunta)	Hacienda - Asuntos Económicos - Justicia - Asuntos Políticos
G. 7. Mecanización agraria	Agricultura y Ganadería -	Industria y Comercio - Trabajo y Previsión - Finanzas
G. 8. Industria nacional de maquinaria agrícola	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería Comercio Exterior - Finanzas
G. 9. Uso de la maquinaria agrícola	Agricultura y Ganadería	Industria y Comercio - Finanzas
G. 10. Acción crediticia	Finanzas	Agricultura y Ganadería Asuntos Económicos
G. 11. Investigaciones Agropecuarias	Agricultura y Ganadería	Asuntos Técnicos - Educación - Finanzas
G. 12. Asistencia Técnica	Agricultura y Ganadería	Industria y Comercio - Finanzas - Educación
G. 13. Enseñanza agraria	Agricultura y Ganadería	Educación
G. 14. Defensa sanitaria de la producción	Agricultura y Ganadería	Industria y Comercio - Comercio Exterior - Finanzas - Salud Pública
G. 15. Comercio exterior	Comercio Exterior	Agricultura y Ganadería Industria y Comercio Asuntos Económicos
G. 16. Objetivos del comercio Exterior agropecuario	Comercio Exterior	Finanzas - Asuntos Económicos - Agricultura y Ganadería - Relaciones Exteriores y Culto
G. 17. Comercio interno	Industria y Comercio	Asuntos Económicos - Agricultura y Ganadería - Comercio Exterior
G. 18. Precios	Asuntos Económicos	Agricultura y Ganadería - Comercio Exterior - Industria y Comercio - Finanzas
G. 19. Tipificación	Agricultura y Ganadería - Comercio Exterior (conjunta)	Asuntos Económicos - Industria y Comercio - Finanzas
G. 20. Conservación y distribución	Comercio Exterior	Agricultura y Ganadería Transportes - Industria Comercio
G. 21. Industria agropecuaria	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería Finanzas - Asuntos Económicos
G. 22. Cooperativas de productos agropecuarios	Agricultura y Ganadería	Industria y Comercio - Finanzas - Comercio Exterior
Especiales.		
E. 1. Trigo	Agricultura y Ganadería	Finanzas - Industria y Comercio - Comercio Exterior
E. 2. Lino	Agricultura y Ganadería	Finanzas - Industria y Comercio - Comercio Exterior
E. 3. Maíz	Agricultura y Ganadería	Finanzas - Industria y Comercio - Comercio Exterior
E. 4. Alfalfa	Agricultura y Ganadería	Finanzas - Comercio Exterior
E. 5. Forrajes de cultivo anual	Agricultura y Ganadería	Finanzas - Comercio Exterior
E. 6. Forrajes naturales y exóticos	Agricultura y Ganadería	Finanzas - Comercio Exterior
E. 7. Girasol	Agricultura y Ganadería	Finanzas - Industria y Comercio - Comercio Exterior
E. 8. Maní	Agricultura y Ganadería	Finanzas - Industria y Comercio - Comercio Exterior
E. 9. Olivo	Agricultura y Ganadería	Finanzas - Industria y Comercio
E. 10. Arroz	Agricultura y Ganadería	Finanzas - Comercio Exterior
E. 11. Algodón	Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio (Conjunta)	Finanzas - Comercio Exterior
E. 12. Lino textil, cáñamo y formio	Agricultura y Ganadería	Finanzas - Industria y Comercio
E. 13. Caña de azúcar	Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio (Conjunta)	Finanzas
E. 14. Remolacha azucarera	Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio (Conjunta)	Finanzas
E. 15. Vid	Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio (Conjunta)	Finanzas
E. 16. Yerba mate	Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio (Conjunta)	Finanzas

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Especiales.		
E. 17. Tabaco	Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio (Conjunta)	Finanzas
E. 18. Té	Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio (Conjunta)	Finanzas
E. 19. Guayule	Agricultura y Ganadería	Industria y Comercio
E. 20. Café	Agricultura y Ganadería	Educación - Asuntos Técnicos - Finanzas
E. 21. Frutales	Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio (Conjunta)	Comercio Exterior - Finanzas
E. 22. Hortalizas	Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio (Conjunta)	Finanzas
E. 23. Producción bovina	Agricultura y Ganadería	Comercio Exterior - Finanzas - Industria y Comercio
E. 24. Producción porcina	Agricultura y Ganadería	Comercio Exterior - Industria y Comercio - Finanzas
E. 25. Producción ovina	Agricultura y Ganadería	Comercio Exterior - Industria y Comercio - Finanzas
E. 26. Leche	Agricultura y Ganadería	Industria y Comercio - Comercio Exterior - Finanzas
E. 27. Lana	Agricultura y Ganadería	Comercio Exterior - Industria y Comercio - Finanzas
E. 28. Investigaciones agropecuarias	Agricultura y Ganadería	Asuntos Técnicos - Educación
E. 29. Asistencia técnica	Agricultura y Ganadería	Industria y Comercio - Finanzas - Comercio Exterior
E. 30. Semillas y plantas seleccionadas	Agricultura y Ganadería	Comercio Exterior - Finanzas
E. 31. Conservación de recursos naturales	Agricultura y Ganadería	Educación
E. 32. Fomento ganadero	Agricultura y Ganadería	Finanzas - Comercio Exterior
E. 33. Enseñanza agrícola especializada	Agricultura y Ganadería	Educación
E. 34. Enseñanza agraria general	Educación	Agricultura y Ganadería - Ejército
E. 35. La defensa sanitaria de la producción agropecuaria	Agricultura y Ganadería	Industria y Comercio - Comercio Exterior - Finanzas - Salud Pública
E. 36. Industria nacional de maquinaria agrícola	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Comercio Exterior - Finanzas
E. 37. Crédito agropecuario	Finanzas	Agricultura y Ganadería - Asuntos Económicos
E. 38. Almacenaje de granos	Comercio Exterior	Agricultura y Ganadería - Obras Públicas - Transportes
E. 39. Almacenaje de algodón	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Transportes
E. 40. Almacenaje cooperativo	Comercio Exterior	Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio - Transportes - Finanzas - Asuntos Económicos
E. 41. Almacenaje de carnes	Agricultura y Ganadería	Industria y Comercio - Transportes - Finanzas
E. 42. Almacenaje de frutas frescas	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Transportes
E. 43. Mercado de hacienda	Agricultura y Ganadería	Industria y Comercio - Transportes
E. 44. Mercado de frutas y hortalizas	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Transportes
E. 45. Colonización	Finanzas	Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio - Asuntos Técnicos - Asuntos Económicos
E. 46. Acceso a la propiedad rural	Finanzas	Agricultura y Ganadería - Hacienda - Educación - Asuntos Económicos
E. 47. Tierras fiscales	Agricultura y Ganadería	
E. 48. Legislación	Agricultura y Ganadería	Justicia - Asuntos Económicos - Hacienda - Industria y Comercio - Educación
E. 49. Legislación del uso y dominio de la tierra	Agricultura y Ganadería	Justicia - Hacienda - Asuntos Económicos
E. 50. Actualización legislativa agropecuaria	Agricultura y Ganadería	Justicia - Educación
E. 51. Legislación de fomento agrícola	Agricultura y Ganadería	Justicia - Hacienda - Asuntos Económicos - Educación
E. 52. Legislación de la organización agraria	Agricultura y Ganadería	Justicia - Asuntos Económicos - Educación
E. 53. Organización nacional agropecuaria	Agricultura y Ganadería	Asuntos Técnicos - Industria y Comercio - Asuntos Económicos
E. 54. Organización agraria privada	Agricultura y Ganadería	Industria y Comercio - Asuntos Económicos
E. 55. Estadística agropecuaria	Agricultura y ganadería	Finanzas - Comercio Exterior - Asuntos Técnicos - Educación

XI — ACCION FORESTAL

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Conocimiento y ordenación de los recursos forestales	Agricultura y Ganadería	Finanzas
G. 2. Régimen forestal	Agricultura y Ganadería	Justicia - Industria y Comercio
G. 3. Cooperativas y colonias forestales	Agricultura y Ganadería	Finanzas - Industria y Comercio

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 4. Forestación	Agricultura y Ganadería	Finanzas - Industria y Comercio - Hacienda
G. 5. Industria forestal	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Finanzas - Asuntos Económicos
G. 6. Mecanización	Agricultura y Ganadería	Industria y Comercio - Finanzas
G. 7. Créditos	Finanzas	Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio - Asuntos Económicos
G. 8. Comercialización de productos forestales	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Comercio Exterior - Asuntos Económicos
G. 9. Transportes de productos forestales	Transportes	Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio - Asuntos Económicos
G. 10. Servicios forestales	Agricultura y Ganadería	
G. 11. Enseñanza	Educación	Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio
G. 12. Investigación	Agricultura y Ganadería	Industria y Comercio - Educación - Asuntos Técnicos
Especiales.		
E. 1. Conocimiento, inventario y ordenación de recursos forestales	Agricultura y Ganadería	Finanzas
E. 2. Regularización	Agricultura y Ganadería	Finanzas
E. 3. Habilitación de nuevas superficies	Agricultura y Ganadería	Finanzas
E. 4. Aprovechamiento forestal	Agricultura y Ganadería	Finanzas
E. 5. Forestación	Agricultura y Ganadería	Finanzas - Hacienda - Defensa Nacional
E. 6. Materia prima para tanino	Agricultura y Ganadería	
E. 7. Madera para aserrado y compensado	Agricultura y Ganadería	Finanzas
E. 8. Madera para papel	Agricultura y Ganadería	Finanzas
E. 9. Madera para envases	Agricultura y Ganadería	Finanzas
E. 10. Madera para durmientes	Agricultura y Ganadería	Finanzas - Transportes
E. 11. Madera para postes telegráficos y telefónicos	Agricultura y Ganadería	Finanzas
E. 12. Acción forestal para protección agropecuaria	Agricultura y Ganadería	Finanzas
E. 13. Viveros	Agricultura y Ganadería	
E. 14. Tierras forestales	Agricultura y Ganadería	
E. 15. Cooperativas forestales	Agricultura y Ganadería	Finanzas - Industria y Comercio
E. 16. Mecanización y equipamiento	Agricultura y Ganadería	Industria y Comercio - Finanzas
E. 17. Industrialización	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería
E. 18. Comercialización y transportes	Agricultura y Ganadería	Industria y Comercio - Transportes
E. 19. Servicios de contralor forestal	Agricultura y Ganadería	
E. 20. Investigación técnica	Agricultura y Ganadería	Industria y Comercio - Educación - Asuntos Técnicos
E. 21. Acción crediticia en materia forestal	Finanzas	Agricultura y Ganadería - Asuntos Económicos
E. 22. Inversiones del Estado	Agricultura y Ganadería	Asuntos Técnicos - Hacienda

XII — MINERIA

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Exploración minera	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
G. 2. Explotación minera	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional - Comercio Exterior
G. 3. Desarrollo y fomento minero	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
G. 4. Condiciones sociales del minero	Trabajo y Previsión	Industria y Comercio
G. 5. Capitales privados	Industria y Comercio	Finanzas - Asuntos Económicos
G. 6. Crédito minero	Finanzas	Industria y Comercio - Defensa Nacional - Asuntos Económicos
G. 7. Mecanización y equipamiento	Industria y Comercio	Finanzas
G. 8. Distribución de materiales de trabajo. Preferencia por las cooperativas	Finanzas	Industria y Comercio
G. 9. Plantas de concentración	Industria y Comercio	Finanzas - Comercio Exterior - Defensa Nacional
G. 10. Industria nacional de maquinarias, equipos y materiales de uso minero	Industria y Comercio	Finanzas
G. 11. Asistencia técnica	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
G. 12. Comercialización	Industria y Comercio	Finanzas - Comercio Exterior - Defensa Nacional
G. 13. Cooperativas mineras	Industria y Comercio	Finanzas - Comercio Exterior
G. 14. Industrias derivadas	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 15. Transporte de la producción minera	Transportes	Industria y Comercio
G. 16. Trabajos y servicios públicos concurrentes	Industria y Comercio	Obras Públicas - Transportes - Salud Pública - Educación
G. 17. Investigaciones mineras	Industria y Comercio	Educación - Asuntos Técnicos - Defensa Nacional
G. 18. Estudios e investigaciones especiales	Industria y Comercio	Educación - Defensa Nacional
G. 19. Capacitación del minero	Industria y Comercio	Educación - Trabajo y Previsión
G. 20. Educación y conciencia mineras	Educación	Industria y Comercio - Finanzas
G. 21. Vigilancia o contralor minero	Industria y Comercio	Interior - Finanzas
Especiales.		
E. 1. Prioridad de la exploración y explotación	Asuntos Económicos	Industria y Comercio - Finanzas - Defensa Nacional
E. 2. Amianto	Industria y Comercio	Finanzas
E. 3. Azufre	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
E. 4. Cobre	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
E. 5. Estaño	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
E. 6. Hierro	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
E. 7. Manganeso	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
E. 8. Oro	Industria y Comercio	Finanzas
E. 9. Plata, plomo y zinc	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
E. 10. Berilio	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
E. 11. Mica	Industria y Comercio	Finanzas
E. 12. Wolfram	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
E. 13. Arsénico	Industria y Comercio	Finanzas
E. 14. Baritina	Industria y Comercio	Finanzas
E. 15. Bismuto	Industria y Comercio	Finanzas
E. 16. Caolín	Industria y Comercio	Finanzas
E. 17. Magnesio	Industria y Comercio	Finanzas
E. 18. Talco	Industria y Comercio	Finanzas
E. 19. Antimonio	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
E. 20. Cobalto	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
E. 21. Cromo	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
E. 22. Níquel	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
E. 23. Titanio	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
E. 24. Cateo y exploración de otros minerales	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
E. 25. Equipamiento y mecanización	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
E. 26. Mapa geológico e hidrogeológico	Industria y Comercio	Obras Públicas - Defensa Nacional
E. 27. Plantas regionales de concentración de minerales	Industria y Comercio	Comercio Exterior - Finanzas - Defensa Nacional
E. 28. Legislación	Industria y Comercio	Justicia - Asuntos Económicos - Defensa Nacional
E. 29. Inversiones estatales	Industria y Comercio	Asuntos Técnicos

XIII — COMBUSTIBLES

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Bases generales de la acción nacional en materia de combustibles	Industria y Comercio	Finanzas - Asuntos Económicos
G. 2. Exploración y estudios de recursos energéticos	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Asuntos Técnicos
G. 3. Forestación para combustibles	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Finanzas
G. 4. Explotación	Industria y Comercio	Asuntos Económicos - Asuntos Técnicos - Finanzas
G. 5. Fomento de las economías regionales	Industria y Comercio	Asuntos Económicos - Asuntos Técnicos - Finanzas
G. 6. Capitales privados	Industria y Comercio	Asuntos Económicos - Finanzas
G. 7. Función social de los combustibles	Industria y Comercio	Asuntos Económicos
G. 8. Ampliación de la capacidad de almacenamiento	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
G. 9. Transportes	Industria y Comercio	Transportes
G. 10. Racionalización	Industria y Comercio	Asuntos Económicos - Justicia - Asuntos Técnicos
G. 11. Investigaciones	Industria y Comercio	Asuntos Técnicos - Educación
G. 12. Enseñanza	Educación	Industria y Comercio
Especiales.		
E. 1. Petróleo exploración	Industria y Comercio	Finanzas
E. 2. Petróleo producción	Industria y Comercio	Finanzas - Comercio Exterior
E. 3. Petróleo oleoductos	Industria y Comercio	Finanzas
E. 4. Petróleo flota	Industria y Comercio	Finanzas
E. 5. Petróleo industrialización	Industria y Comercio	Finanzas
E. 6. Petróleo comercialización y distribución	Industria y Comercio	
E. 7. Gas producción	Industria y Comercio	Finanzas
E. 8. Gas gasoductos	Industria y Comercio	Finanzas
E. 9. Gas - Instalaciones para producción y distribución de gas por redes	Industria y Comercio	Finanzas
E. 10. Gas - Servicio de gas envasado	Industria y Comercio	Finanzas
E. 11. Carbón mineral exploración	Industria y Comercio	Finanzas
E. 12. Carbón mineral producción	Industria y Comercio	Asuntos Económicos - Finanzas
E. 13. Carbón mineral transporte	Industria y Comercio	Transportes - Obras Públicas - Finanzas
E. 14. Carbón mineral industrialización	Industria y Comercio	Finanzas
E. 15. Carbón mineral comercialización	Industria y Comercio	
E. 16. Carbón mineral investigación	Industria y Comercio	Asuntos Técnicos - Educación
E. 17. Combustibles vegetales - producción	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Finanzas
E. 18. Combustibles vegetales - industrialización	Industria y Comercio	Finanzas
E. 19. Combustibles vegetales - forestación	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Finanzas
E. 20. Combustibles vegetales - gasógenos	Industria y Comercio	Finanzas
E. 21. Combustibles vegetales - comercialización	Industria y Comercio	Finanzas
E. 22. Financiación e inversiones del plan de combustibles	Industria y Comercio	Finanzas - Hacienda - Comercio Exterior - Asuntos Económicos - Asuntos Técnicos

XIV — HIDRAULICA

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Planificación hidráulica	Industria y Comercio	Finanzas - Asuntos Técnicos - Asuntos Económicos - Agricultura y Ganadería
G. 2. Recursos hidráulicos	Industria y Comercio	Asuntos Técnicos
G. 3. Régimen de prioridades	Industria y Comercio	Obras Públicas - Agricultura y Ganadería
G. 4. Zonas con obras construídas	Industria y Comercio	
G. 5. Función social del regadío	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería
G. 6. Regadío y minifundios	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Finanzas
G. 7. Capacitación de los usuarios	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Educación
G. 8. Entidades regantes	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería
G. 9. Cooperativas de productores en zonas de regadío	Agricultura y Ganadería	Industria y Comercio - Finanzas
G. 10. Desarrollo de las economías regionales	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Finanzas - Asuntos Económicos - Asuntos Técnicos
G. 11. Unidades económicas zonas de regadío	Agricultura y Ganadería	Industria y Comercio - Finanzas
G. 12. Asignación de tierras	Finanzas	Agricultura y Ganadería - Asuntos Técnicos - Industria y Comercio
G. 13. Regadío y equilibrio demográfico	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Asuntos Técnicos - Obras Públicas
G. 14. Mecanización de obras	Industria y Comercio	Finanzas
G. 15. Empresas constructoras	Industria y Comercio	Finanzas
G. 16. Investigaciones hidráulicas	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Educación - Asuntos Técnicos
Especiales.		
E. 1. Investigaciones, estudios y proyectos	Industria y Comercio	Asuntos Técnicos - Educación
E. 2. Embalses para regadío	Industria y Comercio	
E. 3. Embalses de aprovechamiento múltiple	Industria y Comercio	
E. 4. Obras de riego	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería
E. 5. Saneamiento y defensa	Industria y Comercio	
E. 6. Inversiones estatales	Industria y Comercio	Asuntos Técnicos

XV — ENERGIA ELECTRICA

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Función social y económica de la energía eléctrica	Industria y Comercio	
G. 2. Estudios	Industria y Comercio	Asuntos Técnicos
G. 3. Producción de energía eléctrica	Industria y Comercio	Finanzas
G. 4. Producción hidroeléctrica	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
G. 5. Producción termoeléctrica	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
G. 6. Construcción de las obras y prestación de servicios por el Estado	Industria y Comercio	Asuntos Técnicos
G. 7. Producción industrial de energía eléctrica	Industria y Comercio	Asuntos Económicos - Finanzas - Defensa Nacional
G. 8. Construcción de obras por empresas privadas	Industria y Comercio	Finanzas - Asuntos Económicos - Asuntos Técnicos - Defensa Nacional
G. 9. Fomento de la industria eléctrica nacional	Industria y Comercio	Finanzas - Asuntos Económicos
G. 10. Cooperativas y entidades civiles sin fines de lucro	Industria y Comercio	Finanzas - Asuntos Económicos
G. 11. Régimen tarifario justicialista	Industria y Comercio	Asuntos Económicos - Asuntos Técnicos
G. 12. Nacionalización	Industria y Comercio	Finanzas - Hacienda - Asuntos Técnicos - Defensa Nacional
G. 13. Fiscalización de las empresas	Industria y Comercio	Hacienda
G. 14. Investigaciones	Industria y Comercio	Educación - Asuntos Técnicos
Especiales.		
E. 1. Investigación y estudios	Industria y Comercio	Asuntos Técnicos
E. 2. Centrales hidroeléctricas	Industria y Comercio	Finanzas
E. 3. Centrales termoeléctricas	Industria y Comercio	Finanzas
E. 4. Sistema de transmisión e interconexión de energía eléctrica	Industria y Comercio	Finanzas
E. 5. Ampliación de servicios existentes	Industria y Comercio	
E. 6. Inversiones	Industria y Comercio	Asuntos Técnicos
E. 7. Legislación	Industria y Comercio	Justicia - Asuntos Económicos - Hacienda

XVI — REGIMEN DE EMPRESAS

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Capital de las empresas	Asuntos Económicos	Trabajo y Previsión - Finanzas
G. 2. Cooperativismo	Industria y Comercio	Finanzas - Hacienda - Asuntos Económicos - Comercio Exterior
G. 3. Participación de las organizaciones cooperativas en la conducción económica del país	Asuntos Económicos	
G. 4. Coordinación de las Organizaciones Cooperativas	Asuntos Económicos	Industria y Comercio - Agricultura y Ganadería - Transportes
G. 5. Empresas del Estado	Asuntos Económicos	Todos los Ministerios
G. 6. Sociedades anónimas y propiedad de la tierra	Agricultura y Ganadería	Justicia - Asuntos Económicos
G. 7. Racionalización de las empresas	Industria y Comercio - Asuntos Económicos (Conjunta)	Finanzas - Hacienda - Educación - Agricultura y Ganadería - Transportes
G. 8. Organización nacional de las empresas	Asuntos Económicos	
G. 9. Estudios e investigaciones	Asuntos Económicos	Asuntos Técnicos - Educación

XVII — INDUSTRIA

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Fomento industrial	Industria y Comercio	Finanzas - Comercio Exterior - Hacienda - Asuntos Técnicos - Asuntos Económicos - Defensa Nacional
G. 2. Zonificación y descentralización industrial	Industria y Comercio	Finanzas - Transportes - Defensa Nacional - Asuntos Técnicos - Asuntos Económicos
G. 3. Racionalización	Industria y Comercio	Educación - Finanzas - Comercio Exterior - Asuntos Técnicos - Asuntos Económicos - Defensa Nacional
G. 4. Industrias del Estado	Industria y Comercio	Defensa Nacional - Aeronáutica - Marina - Transportes - Asuntos Económicos - Salud Pública
G. 5. Materias primas	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Finanzas - Comercio Exterior - Transportes - Asuntos Económicos - Defensa Nacional
G. 6. Mano de obra	Trabajo y Previsión	Industria y Comercio - Educación - Salud Pública - Asuntos Técnicos
G. 7. Tecnología	Industria y Comercio	Educación - Finanzas - Asuntos Técnicos - Trabajo y Previsión - Defensa Nacional
G. 8. Coordinación de la producción industrial	Industria y Comercio	Finanzas - Transportes - Asuntos Económicos - Defensa Nacional
G. 9. Normalización y calidad	Industria y Comercio	Comercio Exterior - Educación - Defensa Nacional
G. 10. Radicación de industrias	Industria y Comercio	Finanzas - Comercio Exterior - Hacienda - Asuntos Económicos - Transportes - Defensa Nacional
G. 11. Crédito bancario	Finanzas	Industria y Comercio Asuntos Económicos
G. 12. Comercialización	Industria y Comercio	Comercio Exterior - Finanzas - Hacienda - Transportes - Agricultura y Ganadería
G. 13. Recursos energéticos	Industria y Comercio	Finanzas
G. 14. Transporte	Transportes	Industria y Comercio
G. 15. Estadística industrial	Industria y Comercio	Asuntos Técnicos - Finanzas - Comercio Exterior - Defensa Nacional
G. 16. Enséñanza industrial	Educación	Industria y Comercio - Trabajo y Previsión
G. 17. Investigaciones industriales	Asuntos Técnicos	Industria y Comercio - Educación - Obras Públicas - Transportes - Defensa Nacional - Marina - Aeronáutica - Agricultura y Ganadería
G. 18. Legislación	Industria y Comercio	Justicia - Asuntos Económicos
Especiales.		
E. 1. Prioridades económico-sociales	Asuntos Económicos	Industria y Comercio - Agricultura y Ganadería - Transportes - Comunicaciones - Asuntos Técnicos
E. 2. Prioridades industriales propiamente dichas	Industria y Comercio	Finanzas - Asuntos Económicos - Asuntos Técnicos - Defensa Nacional
E. 3. Industria siderúrgica - arrabio		
a) Acción estatal	Defensa Nacional	Finanzas - Comercio Exterior - Asuntos Económicos - Industria y Comercio
b) Acción privada	Industria y Comercio	Finanzas - Comercio Exterior - Asuntos Económicos - Defensa Nacional
E. 4. Industria siderúrgica - Fundición	Industria y Comercio	Finanzas - Comercio Exterior - Defensa Nacional
E. 5. Industria siderúrgica - Acero		
a) Acción estatal	Defensa Nacional	Finanzas - Comercio Exterior - Asuntos Económicos - Industria y Comercio
b) Acción privada	Industria y Comercio	Finanzas - Comercio Exterior - Asuntos Económicos - Defensa Nacional
E. 6. Industria siderúrgica - Elaboración del acero		Finanzas - Comercio Exterior - Asuntos Económicos - Industria y Comercio
a) Acción estatal	Defensa Nacional	
b) Acción privada	Industria y Comercio	Finanzas - Comercio Exterior - Asuntos Económicos - Defensa Nacional
E. 7. Industria metalúrgica - Plomo	Industria y Comercio	Finanzas - Comercio Exterior - Defensa Nacional
E. 8. Industria metalúrgica - Zinc	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
E. 9. Industria metalúrgica - Estaño	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
E. 10. Industria metalúrgica - Cobre	Industria y Comercio	Finanzas - Comercio Exterior - Defensa Nacional
E. 11. Industria metalúrgica - Plata	Industria y Comercio	Finanzas
E. 12. Industria metalúrgica - Antimonio	Industria y Comercio	Finanzas
E. 13. Industria metalúrgica - Otros metales	Industria y Comercio	Finanzas
E. 14. Industria del aluminio y del magnesio		Finanzas
Aluminio		
Acción estatal	Aeronáutica	
Acción privada	Industria y Comercio	
E. 15. Industria del magnesio y aluminio		Finanzas
Magnesio		
Acción estatal	Aeronáutica	
Acción privada	Industria y Comercio	
E. 16. Industria química - Zonificación	Industria y Comercio	Finanzas - Transportes - Asuntos Económicos - Asuntos Técnicos - Defensa Nacional
E. 17. Industria química - Acidos y álcalis fundamentales	Industria y Comercio	Finanzas - Asuntos Económicos - Defensa Nacional

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Especiales		
E. 18. Industria química - Negro de humo	Industria y Comercio	Finanzas - Comercio Exterior
E. 19. Industria química - Plásticos y sus productos	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
E. 20. Industria química - Colorantes y medicamentos	Industria y Comercio	Finanzas - Salud Pública
E. 21. Industria química - Productos electroquímicos	Industria y Comercio	Finanzas
E. 22. Industria química - Productos sintéticos	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
E. 23. Industria química - Productos de fermentación y furfural	Industria y Comercio	Finanzas
E. 24. Industria química Algas y derivados	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Marina - Finanzas
E. 25. Industria química - Insecticidas, abonos y productos para la agricultura	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Finanzas - Defensa Nacional
E. 26. Industria química - Solventes	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
E. 27. Industria química - Aceites, grasas y detergentes	Industria y Comercio	Finanzas
E. 28. Industria química - Pigmentos	Industria y Comercio	Finanzas
E. 29. Industria química - Vidrios planos y refractarios	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
E. 30. Industria química - Sales minerales	Industria y Comercio	Finanzas
E. 31. Industria química - Películas radiográficas, vidrios ópticos y productos opoterápicos	Industria y Comercio	Salud Pública - Finanzas - Defensa Nacional
E. 32. Industria mecánica - Máquinas, motores y equipos	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Finanzas - Marina - Transportes - Comercio Exterior
E. 33. Industrias mecánicas - Máquinas e implementos agrícolas	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Finanzas
E. 34. Industria mecánica - Motores primarios Acción estatal Acción privada	Aeronáutica - Industria y Comercio	Finanzas
E. 35. Industria mecánica - Máquinas - herramientas y herramientas	Industria y Comercio	Finanzas
E. 36. Industria mecánica - Equipos frigoríficos	Industria y Comercio	Finanzas - Agricultura y Ganadería
E. 37. Industria mecánica - Máquinas para la industria textil	Industria y Comercio	Finanzas
E. 38. Industria mecánica - Astilleros y talleres navales		
a) Acción estatal	Transportes - Marina (Conjunta)	Industria y Comercio Defensa Nacional
b) Acción privada	Industria y Comercio	Marina - Transportes Defensa Nacional - Finanzas
E. 39. Industria mecánica - Automotores		Finanzas - Defensa Nacional
Acción estatal	Aeronáutica	
Acción privada	Industria y Comercio	
E. 40. Industria mecánica - Material ferroviario	Industria y Comercio - Transportes (Conjunta)	Finanzas - Defensa Nacional
E. 41. Industria mecánica - Material tranviario	Industria y Comercio	Transportes - Finanzas - Defensa Nacional
E. 42. Industria mecánica - Motocicletas y bicicletas	Aeronáutica - Industria y Comercio (Conjunta)	Finanzas
E. 43. Industria mecánica - Instrumentos de medición y control	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
E. 44. Industria mecánica - Máquinas de coser y de escribir	Industria y Comercio	Finanzas
E. 45. Industria mecánica - Materiales para la generación de energía eléctrica	Industria y Comercio	Finanzas
E. 46. Industria eléctrica - Motores eléctricos	Industria y Comercio	Finanzas
E. 47. Industria eléctrica - Materiales de transmisión, transformadores	Industria y Comercio	Finanzas
E. 48. Industria eléctrica - Materiales de transmisión, disentores y separadores	Industria y Comercio	Finanzas
E. 49. Industria eléctrica - Materiales de transmisión, relevadores, medidores y aparatos de control	Industria y Comercio	Finanzas

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Especiales		
E. 50. Industria eléctrica - Materiales de transmisión, conductoras	Industria y Comercio	Finanzas - Defensa Nacional
E. 51. Industria eléctrica - Materiales de transmisión, aisladores	Industria y Comercio	Finanzas
E. 52. Industria eléctrica - Materiales para telecomunicaciones	Industria y Comercio	Comunicaciones - Finanzas - Defensa Nacional
E. 53. Industria eléctrica - Materiales para instalaciones domésticas y domiciliarias	Industria y Comercio	Finanzas
E. 54. Industria eléctrica - Lámparas incandescentes y fluorescentes	Industria y Comercio	Finanzas
E. 55. Industria eléctrica - Acumuladores, baterías y pilas	Industria y Comercio	Finanzas
E. 56. Industria de la construcción - Cemento	Industria y Comercio	Finanzas - Transportes - Asuntos Económicos
E. 57. Industria de la construcción - Cerámica roja	Industria y Comercio	Finanzas
E. 58. Industria de la construcción - Cales	Industria y Comercio	Finanzas
E. 59. Industria de la construcción - Mosaicos	Industria y Comercio	Finanzas
E. 60. Industria de la construcción - Aridos	Industria y Comercio	Transportes - Finanzas
E. 61. Industria de la construcción - Fibrocemento	Industria y Comercio	Finanzas
E. 62. Industria de la construcción - Artefactos sanitarios	Industria y Comercio	Finanzas
E. 63. Industria de la construcción - Carpintería de madera	Industria y Comercio	Finanzas
E. 64. Industria de la construcción - Carpintería metálica	Industria y Comercio	Finanzas
E. 65. Industria forestal - Tanino	Industria y Comercio	Finanzas - Agricultura y Ganadería - Comercio Exterior
E. 66. Industria forestal - Aserrado	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Transportes - Finanzas
E. 67. Industria forestal - Compensado	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Finanzas
E. 68. Industria forestal - Tratamiento de maderas	Industria y Comercio	Transportes - Finanzas
E. 69. Industria forestal - Envases	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Finanzas
E. 70. Industria forestal - Pasta para papel	Industria y Comercio	Finanzas
E. 71. Industria forestal - Papel	Industria y Comercio	Finanzas
E. 72. Industria forestal - Alfacelulosa	Industria y Comercio	Finanzas
E. 73. Industria textil - Lana	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Finanzas - Comercio Exterior
E. 74. Industria textil - Algodón	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Finanzas
E. 75. Industria textil - Rayón	Industria y Comercio	Finanzas
E. 76. Industria textil - Envases textiles	Industria y Comercio	Finanzas
E. 77. Industria textil - Fibras largas	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Finanzas
E. 78. Industria del cuero - Curtido de cueros	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Finanzas - Comercio Exterior
E. 79. Industria del cuero - Calzado y marroquinería	Industria y Comercio	Finanzas y Comercio Exterior
E. 80. Industria alimentaria - Carne y derivados	Agricultura y Ganadería	Industria y Comercio - Finanzas - Comercio Exterior - Transportes
E. 81. Industria alimentaria - Pesca y derivados	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Transportes - Finanzas
E. 82. Industria alimentaria - Leche y derivados	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Finanzas
E. 83. Industria alimentaria - Aceites comestibles	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Finanzas - Comercio Exterior
E. 84. Industria alimentaria - Molinería	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Finanzas - Comercio Exterior
E. 85. Industria alimentaria - Fidecría	Industria y Comercio	Finanzas - Comercio Exterior
E. 86. Industria alimentaria - Frutas y derivados	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Finanzas
E. 87. Industria alimentaria - Vinos	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Finanzas
E. 88. Industria alimentaria - Azúcar	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Finanzas
E. 89. Industria alimentaria - Té	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Finanzas
E. 90. Realizaciones industriales del Estado	Industria y Comercio	Defensa Nacional - Marina - Aeronáutica
E. 91. Institutos especializados	Industria y Comercio	Asuntos Económicos - Educación

XVIII — COMERCIO EXTERIOR

MINISTERIOS RESPONSABLES

OBJETIVOS:	Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Organización del comercio exterior	Comercio Exterior	Asuntos Económicos - Finanzas - Industria y Comercio - Agricultura y Ganadería - Trabajo y Previsión
G. 2. Precios	Comercio Exterior	Asuntos Económicos - Finanzas
G. 3. Mercados exteriores	Comercio Exterior	Asuntos Económicos - Relaciones Exteriores y Culto
G. 4. Método del comercio internacional	Comercio Exterior	Asuntos Económicos - Relaciones Exteriores y Culto
G. 5. Comercio latinoamericano	Comercio Exterior	Asuntos Económicos - Relaciones Exteriores y Culto
G. 6. Principios generales de política comercial internacional argentina	Comercio Exterior	Relaciones Exteriores y Culto - Asuntos Económicos
G. 7. Técnicos y capitales extranjeros	Asuntos Técnicos - Finanzas (Conjunta)	Asuntos Económicos - Industria y Comercio - Relaciones Exteriores y Culto - Comercio Exterior
G. 8. Comercio exterior y divisas	Comercio Exterior - Finanzas (Conjunta)	Asuntos Económicos - Asuntos Técnicos - Agricultura y Ganadería - Transportes - Industria y Comercio
Especiales.		
E. 1. El Estado en el comercio exterior	Comercio Exterior	Asuntos Económicos - Industria y Comercio - Agricultura y Ganadería - Defensa Nacional - Finanzas
E. 2. Política de compras a cargo del Estado	Comercio Exterior	Asuntos Económicos - Finanzas
E. 3. Política de ventas a cargo del Estado	Comercio Exterior	Relaciones Exteriores y Culto - Asuntos Económicos - Industria y Comercio - Agricultura y Ganadería - Finanzas
E. 4. Cooperativas y comercio exterior	Comercio Exterior	Industria y Comercio - Agricultura y Ganadería - Asuntos Económicos - Finanzas
E. 5. Tratados y convenios	Comercio Exterior	Relaciones Exteriores y Culto - Asuntos Económicos
E. 6. Plazo de los convenios internacionales	Comercio Exterior	Relaciones Exteriores y Culto - Asuntos Económicos
E. 7. Trato comercial del exterior	Comercio Exterior	Relaciones Exteriores y Culto
E. 8. Vigilancia del comercio de exportación	Comercio Exterior	Relaciones Exteriores y Culto
E. 9. Trámites administrativos y fiscales del comercio exterior	Comercio Exterior	Finanzas - Hacienda - Asuntos Técnicos
E. 10. Tipificación de las exportaciones	Comercio Exterior	Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio
E. 11. Informaciones sobre comercio exterior	Comercio Exterior	Relaciones Exteriores y Culto
E. 12. Propaganda comercial en el exterior	Comercio Exterior	Relaciones Exteriores y Culto
E. 13. Presupuestos periódicos de divisas	Finanzas	Comercio Exterior - Asuntos Técnicos - Asuntos Económicos - Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio
E. 14. Legislación	Comercio Exterior - Finanzas (Conjunta)	Justicia - Asuntos Económicos

XIX — COMERCIO INTERNO

MINISTERIOS RESPONSABLES

OBJETIVOS:	Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Medios	Industria y Comercio	
G. 2. Abastecimiento	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Transportes - Asuntos Económicos
G. 3. Cooperativismo	Industria y Comercio	Trabajo y Previsión - Finanzas - Asuntos Económicos
G. 4. Monopolios	Industria y Comercio	Asuntos Económicos
Especiales.		
E. 1. Mercados	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería
E. 2. Tipificación y racionalización	Industria y Comercio	Agricultura y Ganadería - Defensa Nacional
E. 3. Subsidios	Industria y Comercio	Asuntos Económicos - Hacienda
E. 4. Lealtad comercial	Industria y Comercio	Justicia
E. 5. Vigilancia	Industria y Comercio	Interior
E. 6. Cooperativas de consumo	Industria y Comercio	Comercio Exterior - Trabajo y Previsión - Finanzas - Asuntos Económicos
E. 7. Investigaciones comerciales	Industria y Comercio	Asuntos Técnicos
E. 8. Legislación	Industria y Comercio	Justicia

XX — POLITICA CREDITICIA

MINISTERIOS RESPONSABLES

OBJETIVOS:	Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Distribución crediticia	Finanzas	Asuntos Económicos - Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio - Asuntos Técnicos
G. 2. El crédito y los ciclos económicos	Finanzas - Asuntos Económicos (Conjunta)	Asuntos Técnicos
Especiales.		
E. 1. Planificación del crédito	Finanzas	Asuntos Económicos - Transportes - Asuntos Técnicos - Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio - Comercio Exterior
E. 2. Crédito bancario normal	Finanzas	Asuntos Económicos - Transportes - Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio - Trabajo y Previsión
E. 3. Crédito de fomento	Finanzas	Agricultura y Ganadería - Transportes - Industria y Comercio - Asuntos Económicos - Asuntos Técnicos
E. 4. Racionalización bancaria	Finanzas	
E. 5. Organización bancaria	Finanzas	

XXI — POLITICA MONETARIA

MINISTERIOS RESPONSABLES

OBJETIVOS:	Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. La moneda y los ciclos económicos	Finanzas - Asuntos Económicos (Conjunta)	Asuntos Técnicos
G. 2. Moneda y crédito	Finanzas	Asuntos Económicos
G. 3. Reservas monetarias	Finanzas	Asuntos Económicos
G. 4. Relación con las monedas extranjeras	Finanzas	Comercio Exterior - Asuntos Económicos
G. 5. Capitales extranjeros	Finanzas - Asuntos Económicos (Conjunta)	Industria y Comercio - Comercio Exterior - Hacienda - Relaciones Exteriores y Culto
G. 6. Universalidad de los medios de pago externos	Finanzas	Comercio Exterior - Asuntos Económicos
G. 7. Informes monetarios	Finanzas	Asuntos Técnicos

XXII — POLITICA IMPOSITIVA

MINISTERIOS RESPONSABLES

OBJETIVOS:	Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Distribución de la carga fiscal	Hacienda	Asuntos Económicos
G. 2. Límite de la acción impositiva	Hacienda	Asuntos Económicos
G. 3. El impuesto instrumento de gobierno	Hacienda	Asuntos Económicos
G. 4. Objetivos sociales de la política impositiva	Hacienda	Trabajo y Previsión - Educación - Salud Pública - Asuntos Económicos
G. 5. Objetivos económicos de la política impositiva	Hacienda	Asuntos Económicos - Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio
G. 6. Objetivos financieros de la política impositiva	Hacienda	Asuntos Económicos
G. 7. Administración fiscal	Hacienda	Asuntos Técnicos - Justicia
G. 8. Superposición impositiva - Estudios estadísticos	Hacienda	Asuntos Técnicos - Asuntos Económicos - Justicia
Especiales.		
E. 1. Planificación del régimen impositivo	Hacienda	Asuntos Económicos - Asuntos Técnicos
E. 2. Actividades económicas en general	Hacienda	Asuntos Económicos - A[illegible] y Ganadería - Industria y Comercio
E. 3. Explotaciones agropecuarias y forestales	Hacienda	Asuntos Económicos - A[illegible] y Ganadería - Justicia
E. 4. Industrias	Hacienda	Industria y Comercio - Asuntos Económicos - A[illegible] y Ganadería
E. 5. Transportes	Hacienda	Transportes - Asuntos Económicos - Industria y Comercio
E. 6. Pesca y caza marítima	Hacienda	Industria y Comercio
E. 7. Exportación	Hacienda	Asuntos Económicos - Comercio Exterior - Finanzas - Relaciones Exteriores y Culto

OBJETIVOS:	Responsabilidad Principal (MINISTERIOS RESPONSABLES)	Responsabilidad Concurrente (MINISTERIOS RESPONSABLES)
Generales.		
E. 8. Importación	Hacienda	Asuntos Económicos - Industria y Comercio - Comercio Exterior - Finanzas
E. 9. Seguro y ahorro popular	Hacienda	Finanzas
E. 10. Latifundio	Hacienda	A. y Ganadería - Justicia - Asuntos Económicos
E. 11. Integración del núcleo familiar	Hacienda	Trabajo y Previsión
E. 12. Bien de familia	Hacienda	Justicia
E. 13. Trabajo personal	Hacienda	Trabajo y Previsión
E. 14. Consumo popular	Hacienda	Industria y Comercio - Salud Pública
E. 15. Viviendas económicas para el pueblo	Hacienda	Finanzas - Trabajo y Previsión - Asuntos Económicos
E. 16. Cultura	Hacienda	Educación
E. 17. Actualización del régimen impositivo	Hacienda	Justicia - Asuntos Económicos
E. 18. Organización del sistema recaudador	Hacienda	Asuntos Técnicos
E. 19. Fiscalización	Hacienda	Justicia
E. 20. Centralización del sistema recaudador	Hacienda	
E. 21. Unificación de gravámenes	Hacienda	Asuntos Económicos
E. 22. Supresión de tributos	Hacienda	Asuntos Económicos

XXIII — TRANSPORTES

OBJETIVOS:	Responsabilidad Principal (MINISTERIOS RESPONSABLES)	Responsabilidad Concurrente (MINISTERIOS RESPONSABLES)
Generales.		
G. 1. Planificación del transporte	Transportes	Asuntos Económicos - Industria y Comercio - Defensa Nacional - Asuntos Técnicos
G. 2. Reestructuración orgánica del transporte	Transportes	Obras Públicas - Asuntos Técnicos
G. 3. Servicios públicos de transporte	Transportes	
G. 4. Régimen tarifario	Transportes	Agricultura y Ganadería - Industria y Comercio - Asuntos Económicos
G. 5. Estabilidad económica financiera de la explotación	Transportes	Hacienda - Asuntos Económicos
G. 6. Servicios de estaciones terminales	Transportes	Agricultura y Ganadería - Obras Públicas - Industria y Comercio - Comercio Exterior - Comunicaciones
G. 7. Coordinación de obras comunes	Transportes	Obras Públicas - Comunicaciones
G. 8. Accesos a las grandes ciudades	Transportes	Obras Públicas - Asuntos Técnicos
G. 9. Servicios suburbanos	Transportes	Obras Públicas
G. 10. Red ferroviaria	Transportes	
G. 11. Flota fluvial	Transportes	Obras Públicas
G. 12. Flota marítima	Transportes	Obras Públicas - Marina
G. 13. Transporte aéreo	Transportes	Aeronáutica
G. 14. Industrias del transporte	Transportes	Industria y Comercio - Finanzas - Asuntos Económicos - Marina
G. 15. Seguro del transporte	Transportes	Hacienda
G. 16. Capacitación	Educación	Transportes
G. 17. Investigaciones y estudios	Transportes	Educación - Asuntos Técnicos
G. 18. Legislación	Transportes	Justicia
Especiales.		
E. 1. I - Red ferroviaria - Vías y obras	Transportes	
E. 2. Parque móvil y motor	Transportes	
E. 3. Est. mejora y unif.	Transportes	
E. 4. Sistematización de accesos urbanos	Transportes	
E. 5. Playas y depósitos	Transportes	
E. 6. Servicio complementario	Transportes	
E. 7. II - Transporte automotor	Transportes	
E. 8. III - Flota fluvial - Flota de empuje	Transportes	
E. 9. Flota mayor	Transportes	
E. 10. Flota menor	Transportes	
E. 11. IV - Flota mercante de ultramar	Transportes	
E. 12. Servicio e instalaciones complementarias	Transportes	
E. 13. Servicio de rep. navales	Transportes	
E. 14. V - Transportes de Buenos Aires - Red subterránea	Transportes	
E. 15. Red tranviaria	Transportes	
E. 16. Omnibus	Transportes	
E. 17. Trolebús	Transportes	

OBJETIVOS:	Responsabilidad Principal (MINISTERIOS RESPONSABLES)	Responsabilidad Concurrente (MINISTERIOS RESPONSABLES)
Generales.		
E. 18. Servicio complementario	Transportes	
E. 19. VI - Transporte aéreo	Transportes	
E. 20. VII - Explotaciones anexas - Flota pesquera	Transportes	
E. 21. Aguas corrientes	Obras Públicas	Transportes
E. 22. Inversiones del Estado	Transportes	Asuntos Técnicos

XXIV — VIALIDAD

OBJETIVOS:	Responsabilidad Principal (MINISTERIOS RESPONSABLES)	Responsabilidad Concurrente (MINISTERIOS RESPONSABLES)
Generales.		
G. 1. Planificación de las obras viales	Transportes - Obras Públicas (Conjunta)	Defensa Nacional - Asuntos Económicos - Asuntos Técnicos
G. 2. Prioridad en la construcción de obras viales	Transportes - Obras Públicas (Conjunta)	Asuntos Técnicos
G. 3. Coparticipación federal	Obras Públicas	Hacienda - Asuntos Técnicos
G. 4. Empresas constructoras	Obras Públicas	Finanzas - Industria y Comercio
G. 5. Mecanización	Obras Públicas	Finanzas - Industria y Comercio
G. 6. Conservación de la red vial	Obras Públicas	Transportes
G. 7. Entidades o empresas camineras	Obras Públicas	Finanzas
G. 8. Racionalización del transporte	Transportes	Obras Públicas - Asuntos Técnicos
G. 9. Sistemas especiales de financiación	Obras Públicas	Finanzas - Hacienda Asuntos Económicos
G. 10. Vigilancia y contralor vial	Interior	Obras Públicas - Transportes
G. 11. Estudios estadísticos	Transportes - Obras Públicas (Conjunta)	Asuntos Técnicos
G. 12. Enseñanza	Educación	Obras Públicas
G. 13. Investigaciones	Obras Públicas	Educación - Asuntos Técnicos
Especiales.		
E. 1. Obras en la red nacional	Obras Públicas	
E. 2. Coparticipación federal	Obras Públicas	Hacienda
E. 3. Personal técnico	Educación	Obras Públicas
E. 4. Legislación	Obras Públicas	Justicia - Asuntos Técnicos
E. 5. Inversiones estatales	Obras Públicas	Asuntos Técnicos

XXV — PUERTOS

OBJETIVOS:	Responsabilidad Principal (MINISTERIOS RESPONSABLES)	Responsabilidad Concurrente (MINISTERIOS RESPONSABLES)
Generales.		
G. 1. Planificación y coordinación de los puertos y vías navegables	Transportes - Obras Públicas (Conjunta)	Marina - Asuntos Técnicos - Asuntos Económicos
G. 2. Construcciones portuarias	Obras Públicas	Transportes
G. 3. Explotación portuaria	Transportes	Hacienda
G. 4. Incremento del transporte-fluvial	Transportes	Obras Públicas
G. 5. Redistribución de la actividad portuaria	Transportes	Obras Públicas - Asuntos Económicos
G. 6. Racionalización de los servicios portuarios	Transportes	Obras Públicas
G. 7. Régimen tarifario	Transportes	Asuntos Económicos - Hacienda
G. 8. Dragado y balizamiento de las vías navegables	Obras Públicas	Marina - Transportes
G. 9. Astilleros, talleres y servicios auxiliares	Obras Públicas - Transportes (Conjunta)	Marina
G. 10. Cooperativas de productores, cargadores y transportadores	Transportes	Finanzas - Industria y Comercio
G. 11. Estudios y estadísticas	Transportes - Obras Públicas (Conjunta)	Comercio Exterior - Asuntos Técnicos
G. 12. Investigaciones	Obras Públicas	Transportes - Asuntos Técnicos - Educación
Especiales.		
E. 1. *Estudios*	Obras Públicas	
E. 2. Obras portuarias	Obras Públicas	
E. 3. Utilaje portuario	Transportes	
E. 4. Puertos flotantes	Obras Públicas	
E. 5. Estaciones marítimas y fluviales	Obras Públicas	
E. 6. Riachuelo	Obras Públicas	
E. 7. Edificios y equipamientos	Obras Públicas	

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Especiales.		
E. 8. Servicios de balsas	Obras Públicas	
E. 9. Vías navegables - Relevamientos hidrográficos	Obras Públicas	
E. 10. Dragado	Obras Públicas	
E. 11. Astilleros y talleres - Planteles de dragados y equipos terrestres	Obras Públicas	
E. 12. Inversiones del Estado	Obras Públicas	Asuntos Técnicos - Transportes

XXVI — COMUNICACIONES

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES :esponsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Función social de las comunicaciones	Comunicaciones	
G. 2. Planificación de los servicios de comunicaciones	Comunicaciones	Asuntos Económicos - Asuntos Técnicos - Defensa Nacional
G. 3. Conducción de los servicios de comunicaciones	Comunicaciones	
G. 4. Servicio nacional de radiodifusión	Comunicaciones	Defensa Nacional - Interior - Educación
G. 5. Televisión	Comunicaciones	Justicia - Defensa Nacional
G. 6. Fomento de la radio-afición	Comunicaciones	Finanzas - Defensa Nacional
G. 7. Mecanización y automatización	Comunicaciones	
G. 8. Enseñanza general y técnico profesional	Educación	Comunicaciones
G. 9. Investigaciones científicas y técnicas	Comunicaciones	Asuntos Técnicos - Educación - Defensa Nacional
G. 10. Industrias especializadas	Industria y Comercio	ComunicacAiones - Finanzas - Defensa Nacional
G. 11. Relación internacional de los servicios	Comunicaciones	Relaciones Exteriores
G. 12. Legislación	Comunicaciones	Justicia
Especiales.		
E. 1. Servicio postal	Comunicaciones	Asuntos Técnicos
E. 2. Servicio oficial de radiodifusión	Comunicaciones	Asuntos Técnicos
E. 3. Servicio telegráfico	Comunicaciones	Asuntos Técnicos
E. 4. Servicio telefónico	Comunicaciones	Asuntos Técnicos

XXVII — OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Función social de los servicios sanitarios	Obras Públicas	Salud Pública
G. 2. Estudios e investigaciones	Obras Públicas	Salud Pública - Educación - Asuntos Técnicos
G. 3. Planificación de las obras sanitarias	Obras Públicas	Salud Pública - Asuntos Técnicos
G. 4. Prioridades	Obras Públicas	Asuntos Técnicos
G. 5. Conducción de las obras y los servicios sanitarios	Obras Públicas	
G. 6. Régimen de construcción de obras y de prestaciones de los servicios sanitarios	Obras Públicas	Finanzas
G. 7. Cooperativas y otras entidades civiles	Obras Públicas	Finanzas - Industria y Comercio
G. 8. Uso racional del agua	Obras Públicas	Educación
G. 9. Tarifas	Obras Públicas	Asuntos Económicos — Asuntos Técnicos
G. 10. Promoción regional	Obras Públicas	Industria y Comercio — Asuntos Económicos — Asuntos Técnicos
G. 11. Empresas e industrias concurrentes	Obras Públicas	Industria y Comercio — Finanzas
G. 12. Enseñanza General y Técnica	Educación	Obras Públicas
Especiales.		
E. 1. Provisión de agua potable	Obras Públicas	
E. 2. Desagües cloacales	Obras Públicas	
E. 3. Desagües pluviales	Obras Públicas	
E. 4. Localización geográfica de las realizaciones	Obras Públicas	
E. 5. Financiación	Obras Públicas	Asuntos Económicos — Hacienda
E. 6. Inversiones Estatales	Obras Públicas	Asuntos Técnicos

XXVIII — RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Unidad de concepción. Doctrina	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 2. Unidad de acción organización	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 3. Planificación nacional	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 4. Organización funcional administrativa	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 5. Estructura orgánico-funcional de la Administración Pública	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 6. Clasificación de organismos y funciones	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 7. Coordinación	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 8. Reglamentación	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 9. Verificación	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 10. Economía administrativa	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 11. Personal - Función social de los agentes administrativos del Estado	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 12. Racionalización del personal de la Administración Pública	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 13. Adoctrinamiento del personal	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 14. Capacitación del personal	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 15. Formación del personal y examen de condiciones	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 16. Dignificación de los agentes de la Administración Pública	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
Especiales.		
E. 1. Simplificación orgánico funcional	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
E. 2. Racionalización de las disposiciones legales administrativas	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
E. 3. Racionalización de servicios u organismos generales y/o comunes	Asuntos Técnicos	Asuntos Técnicos
E. 4. Racionalización de procedimientos	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
E. 5. Nomenclador y manual de materiales	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
E. 6. Uso y reposición de materiales	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
E. 7. Inventarios - Redistribución	Hacienda	Todos los Ministerios
E. 8. Recuperación de útiles, elementos y materiales	Hacienda	Todos los Ministerios
E. 9. Uso racional de edificios públicos	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
E. 10. Racionalización del personal	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
E. 11. Medios para la racionalización del personal	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
E. 12. Capacitación del personal	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
E. 13. Carrera administrativa	Asuntos Técnicos	Interior
E. 14. Racionalización del servicio estadístico	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
E. 15. Conciencia y educación en materia de racionalización	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
E. 16. Escuela Superior del Estado		Todos los Ministerios

XXIX — LEGISLACION GENERAL

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. Legislación Social	Trabajo y Previsión	Justicia - Asuntos Políticos
G. 2. Legislación Económica	Asuntos Económicos	Justicia
G. 3. Legislación Política	Asuntos Políticos	Justicia - Interior
G. 4. Ordenamiento de las Leyes	Justicia - Asuntos Políticos - (Conjunta)	Todos los Ministerios
G. 5. Coordinación Legislativa	Justicia - Asuntos Políticos - (Conjunta)	
G. 6. Administración de Justicia	Justicia	
G. 7. Régimen Carcelario	Justicia	
G. 8. Policía Judicial	Justicia - Interior (Conjunta)	
G. 9. Investigaciones Jurídicas	Justicia	Asuntos Técnicos - Educación
Especiales.		
E. 1. Códigos: Civil - de Comercio - Penal - de Procedimientos	Justicia	Asuntos Políticos - Asuntos Económicos

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Especiales.		
de Minería	Industria y Comercio	Justicia - Defensa Nacional — Asuntos Económicos — Asuntos Políticos
Aeronáutica	Aeronáutica	Justicia _ Asuntos Políticos
Sanitaria	Salud Pública	Justicia _ Asuntos Políticos
de Derecho Social	Trabajo y Previsión	Justicia _ Asuntos Políticos
Rural	Agricultura y Ganadería	Justicia - Industria y Comercio _ Interior - Asuntos Económicos - Asuntos Políticos
de Faltas	Interior	Justicia - Asuntos Políticos
E. 2. **Catastro Nacional**	Obras Públicas	Justicia
E. 3. **Legislación** general y complementarias	Justicia	Todos los Ministerios
E. 4. **Unidad económica** familiar	Trabajo y Previsión	Justicia
E. 5. Protección de incapaces	Justicia	Trabajo y Previsión
E. 6. Propiedad intelectual	Justicia	Educación
E. 7. **Ley de bancarrotas**	Justicia	Asuntos Económicos
E. 8. Inspección de las **personas jurídicas**	Justicia	Asuntos Políticos
E. 9. Registro de usos comerciales	Justicia	Industria y Comercio
E. 10. Registro Público de **Comercio**	Justicia	Industria y Comercio
E. 11. Registro Público de Marina	Justicia	Transportes
E. 12. **Agentes marítimos**	Justicia	Transportes - Hacienda
E. 13. Propiedad industrial	Justicia	Industria y Comercio - Agricultura y Ganadería
E. 14. Estatuto del martillero	Justicia	
E. 15. Ejecución de sanciones penales	Justicia	
E. 16. **Patronato de Re**cluídos y Liberados	Justicia	Interior
E. 17. Registro de Reincidencia y Estadística Criminal	Justicia	Interior
E. 18. **Régimen** de trabajo en las cárceles	Justicia	
E. 19. Desocupados y voluntarios y malcantes	Justicia	Interior
E. 20. Substancias energéticas	Industria y Comercio	Justicia - Asuntos Económicos
E. 21. Aguas minerales y termales	Industria y Comercio	Justicia - Salud Pública
E. 22. Ciudadanía y naturalización	Justicia - Asuntos Políticos - Interior (Conjunta)	
E. 23. **Estado** de prevención y alarma	Justicia - Asuntos Políticos - Interior (Conjunta)	Defensa Nacional
E. 24. Distrito Federal	Interior	Justicia - Asuntos Políticos
E. 25. Territorios Nacionales	Interior	Justicia - Asuntos Técnicos - Asuntos Políticos
E. 26. Cuerpo de Abogados **del Estado**	Justicia	Todos los Ministerios
E. 27. **Régimen** de aguas **públicas**	Industria y Comercio Interior (Conjunta)	Justicia - Agricultura y Ganadería
E. 28. **Régimen** contencioso administrativo	Justicia	Todos los Ministerios
E. 29. **Legislación** sobre seguros	Justicia - Hacienda (Conjunta)	Asuntos Económicos - Finanzas
E. 30. **Empresas** del Estado	Asuntos Económicos	Todos los Ministerios
E. 31. Archivo General de la Nación	Justicia	
E. 32. Registro de mandatos	Justicia	
E. 33. **Régimen** legal de **las profesiones**	Justicia - Trabajo y Previsión (Conjunta)	Todos los Ministerios
E. 34. Recursos extraordinarios de casación y **revisión**	Justicia	Asuntos Políticos
E. 35. Ministerio Público	Justicia	Asuntos Políticos
E. 36. Archivo General de los Tribunales	Justicia	
E. 37. **Tribunales** de Me**nores**	Justicia	Trabajo y Previsión Asuntos Políticos
E. 38. **Justicia** Nacional	Justicia	Asuntos Políticos
E. 39. **Ordenamiento** de la legislación nacional	Justicia - Asuntos Políticos (Conjunta)	Todos los Ministerios
E. 40. Labor colegislativa **del** 'Ministerio de Justicia	Justicia - Asuntos Políticos (Conjunta)	

XXX — INVERSIONES DEL ESTAL

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. **Bases** generales de la planificación argentina	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 2. Recursos de los planes **quinquenales**	Asuntos Técnicos	Hacienda - Finanzas - Comercio Exterior
G. 3. **Inversiones** no retributivas	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 4. Inversiones retributivas	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 5. Inversiones de re**posición**	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 6. Inversiones de conservación	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
Generales.		
G. 7. Adquisición en el exterior	Asuntos Económicos	Asuntos Técnicos - Hacienda - Finanzas - Comercio Exterior
G. 8. Financiación de planes provinciales	Asuntos Técnicos	Asuntos Económicos - Hacienda
G. 9. Planes provinciales de gobierno y planes de obras, trabajos y servicios públicos	Asuntos Técnicos	Hacienda - Asuntos Económicos
G. 10. Concurrencia privadas	Asuntos Económicos	Finanzas - Hacienda - Comercio Exterior - Industria y Comercio - Asuntos Técnicos
G. 11. Orientación general de las inversiones de los planes	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 12. Orientación especial de las inversiones de cada plan	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 13. Monto General de las inversiones	Asuntos Técnicos	Asuntos Económicos - Hacienda - Finanzas - Comercio Exterior
G. 14. Regulación anual de los planes	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 15. Planes integrales de carácter anual	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 16. Unidades funcionales	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 17. La unidad funcional básica de obra, trabajo o servicio público y su relación con los planes integrales	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
G. 18. Conducción nacional de los planes quinquenales	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
Especiales.		
E. 1. Prioridades	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
E. 2. Orientación especial 2º Plan Quinquenal	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
E. 3. Monto total de las inversiones para el plan 1953/57	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
E. 4. Distribución de las realizaciones	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
E. 5. Reajuste plan 1953/57	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
E. 6. Financiación	Asuntos Técnicos	Asuntos Económicos - Hacienda - Finanzas
E. 7. Formación de la cuenta integral	Asuntos Técnicos	Hacienda
E. 8. Disposición para la constitución de la "Cuenta Integral Plan Quinquenal 1953/57"	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
E. 9. Expropiación y servidumbre	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
E. 10. Financiación del aporte nacional a los planes provinciales	Asuntos Técnicos	Hacienda - Asuntos Económicos
E. 11. Régimen de coordinación	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios
E. 12. Conducción del 2º Plan Quinquenal	Asuntos Técnicos	Todos los Ministerios

XXXI — PLANES MILITARES

OBJETIVOS:	MINISTERIOS RESPONSABLES Responsabilidad Principal	Responsabilidad Concurrente
Generales.		
G. 1. (Sin denominación)	Defensa Nacional	Ejército - Marina - Aeronáutica - Relaciones Exteriores y Culto - Asuntos Técnicos - Asuntos Políticos - Asuntos Económicos
G. 2 Defensa Nacional	Defensa Nacional	Ejército - Marina - Aeronáutica - Asuntos Técnicos - Asuntos Económicos - Asuntos Políticos
G. 3. Ejército	Ejército	Defensa Nacional
G. 4. Marina	Marina	Defensa Nacional
G. 5. Aeronáutica	Aeronáutica	Defensa Nacional
Especiales.		
E. 1. Inversiones	Ministerios Militares	Asuntos Técnicos - Hacienda - Asuntos Económicos

NUEVAS
LICITACIONES

Ministerio de Educación

COMISION LEY 11.333 - Art. 6º

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril de 1953, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº 1, a las 15 horas, para la provisión e instalación de equipos para la extracción de aire en el local cocina y adyacentes de las obras de construcción de un comedor para alumnos de las Facultades de C. Médicas y de Odontología, a cargo de la empresa constructora Kobusch, Vogel y Cía. Presup. of. m$n. 50.000.—. Plg. m$n. 5.00.

Nº 2, a las 15 y 15, para la provisión y ejecución de la instalación de obras sanitarias c|destino a la construcción de un comedor para alumnos de las Facultades de C. Médicas y de Odontología, a c|de la emp. constructora Kobusch, Vogel y Cía. Presup. of. m$n. 200.000.—. Plg. m$n. 15.00.

Informes: Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, J. E. Uriburu 951, Capital. Las propuestas

deberán ser acompañadas del respectivo depósito de garantía, equivalente al 1 por ciento sobre el monto total de las mismas. — El Secretario.

e.8|4-Nº L-1.584-v.14|4|53

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Expediente Nº 3.385|53 (5658)

Llámase a licitación pública para el día 21 de abril próximo, a las 16 hs., para ejecutar las obras de pintura y limpieza de frente para la Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Superior de Música, Entre Ríos 750, Rosario.

Sistema ajuste alzado. Presupuesto oficial m$n. 151.044.92. Precio de la documentación: m$n. 100.—.

Retiro de la documentación e informes en Buenos Aires: Tucumán 620. 5º piso, teléf. 32-8907 y en el Departamento Litoral, Dorrego 1442. teléf. 49008. Rosario.

Apertura de propuestas en Departamento Litoral, Dorrego 1442, Rosario.

e.8|4-Nº L-1.586-v.21|4|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 11.004|53

Llámase a Licitación Pública número 159|53, para el día 23 del mes de abril de 1953, a las 14 y 30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a películas radiográficas. — Buenos Aires, 8 de abril de 1953. — El Director General de Administración.

e.8|4-Nº L-1.575-v.21|4|53

Ministerio de Comunicaciones

SECRETARIA GENERAL

Expediente 231 SG|51

Llámase a licitación segunda pública que tendrá lugar el día 10 de abril de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Villaguay (Dto. 15).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 15 (Concordia) o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.8|4-Nº L-1.582-v.10|4|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 2.753|53

Llámase a licitación pública para la provisión de tricloretileno.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de abril de 1953, a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.8|4-Nº L-1.585-v.21|4|53

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.014

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de útiles de escritorio en general. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de abril de 1953, a las 16,30 horas en la Gerencia de Administración.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse a la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12,30 a 17 horas.

e.8|4-Nº L-1.581-v.21|4|53

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 10 circuladores de aire, para corriente alternada 220 V. de 24" y 50 ventiladores para la misma corriente, de 16". Apertura el 21 de abril próximo, a las quince, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2º subsuelo, local 714. (BN. 26).

e.8|4-Nº L-1.579-v.14|4|53

Ministerio de Industria y Comercio

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES - E. N. D. E.

Licitaciones públicas

14|4|53: Enfriadores de agua (4423), a las 9.30 horas.

14|4|53: Báscula a plataforma (4424), a las 10 horas.

20|4|53: Tubos y cristales para niveles (4435), a las 8.30 horas.

20|4|53: Provisión y montaje tanque (4315), a las 12.30 horas.

e.8|4-Nº L-1.578-v.14|4|53

21|4|53: Equipo compresor de aire (4431), a las 8 horas.

21|4|53: Productos químicos para fotografía (4441), a las 8,30 horas.

21|4|53: Equipos electrobombas centrífugos (4442), a las 9.30 horas.

21|4|53: Materiales eléctricos (4444), a las 10 horas.

21|4|53: Chatitas (pick-up) (4450), a las 10.30 horas.

22|4|53: Manómetros (4426), a las 8 horas

22|4|53: Metales varios (4434), a las 8.30 horas.

23|4|53: Bombas a pistón tipo "Simplex" (4425), a las 8 horas.

23|4|53: Transformadores eléctricos (4436), a las 8.30 horas.

24|4|53: Material eléctrico para subestaciones de tranformación (4388), a las 8 horas.

24|4|53: Lámparas eléctricas (4437), a las 8.30 horas.

24|4|53: Sulfunato de sodio (4447), a las 9.30 horas.

24|4|53: Repuestos para bombas York (4448), a las 10 horas.

27|4|53: Línea aérea 35 k. (4370), a las 8 horas.

27|4|53: Máquinas de escribir y calcular (4459), a las 9.30 horas.

e.8|4-Nº L-1.577-v.21|4|53

28|4|53: Caños de entubación (4461), a las 8.30 horas.

28|4|53: Subestaciones portátiles para equipos perforadores (4473), a las 8 horas.

29|4|53: Hexacloro ciclohexano (4446), a las 8 horas.

29|4|53: Barras de sondeo (4460), a las 9.30 horas.

30|4|53: Galpones metálicos (4454), a las 8 30 horas.

4|5|53: Chaás y flejes (4331), a las 8 horas.

e.8|4-Nº L-1.576-v.28|4|53

Ministerio de Ejército

ESCUELA DE TROPAS BLINDADAS

El día 17 de abril de 1952, a las 16 horas, se realizará en la Escuela de Tropas Blindadas (calle Zufriategui Nº 4800, Villa Martelli, Partido de Vicente López), la apertura de las propuestas para la adquisición de repuestos de automotores. Para informes y retirar pliegos de condiciones generales y particulares, dirigirse al Secretario de la Comisión de Compras en el Servicio de Intendencia del local citado (T. E. 740 (Ombú) 1150).

e.8|4-Nº L-1.583-v.14|4|53

ANTERIORES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18, para la provisión de distintos muebles de oficina, con destino a cubrir las necesidades del Ministerio. La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 10 de abril de 1953, a las 17 horas, en el Departamento de Administración, calle Basavilbaso 1253, Capital Federal, en presencia del Director de dicho Departamento, del Director Principal de 3º, Jefe de la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos y de los interesados que concurran. El pliego de bases y condiciones y la nómina de los referidos artículos están a disposición de las firmas interesadas en la citada División Licitaciones, calle Arenales 761, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Director del Departamento de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.524-v.8|4|53

SUBSECRETARIA DE DIFUSION

Licitación Pública Nº 8|53 (D.G.)

"Llámase a licitación pública para el día 27 de abril de 1953, a las 18 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de libros y láminas. — El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (División Administrativa) de 9 a 18 horas. — La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General".

e.2|4-Nº L.1.533-v.16|4|53

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública para el día 13 de abril de 1953, a las 10 horas, para la impresión de la memoria de la Universidad, correspondiente al año 1952 (Expte. NR 5.163-D-52); y para el día 20 de abril de 1953, a las 10 horas, para la confección de uniformes de invierno con destino al personal de servicio (Expte. NR-05792-1-53).

Los pliegos de condiciones, formularios y demás datos deberán solicitarse en la oficina de suministros de la Universidad, Rivadavia 190, Mendoza.

e.6|4-Nº L-1.563-v.10|4|53

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente D-41.023|53

Se llama a Licitación Pública Nº 181, para el día 17 de abril de 1953, a las 16 horas, por los trabajos mencionados a continuación: carrozado y pintura en general de dos "Jeeps" de esta Comisión Nacional. Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 12 h. a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.7|4-Nº L-1.568-v.13|4|53

Licitación Pública Nº 180

Expediente E-36.340|52

Se llama a Licitación Pública Nº 180, para el día 21 de abril de 1953, a las 13,00 horas, para la provisión de: Un grupo electrógeno móvil, sin uso, compuesto por motor "Diesel" refrigerado por líquido, con radiador y bomba de agua, sistema de arranque eléctrico o aire comprimido. En el primer caso, con batería y sistema generador de carga, para la misma, y en el segundo caso, botellón para aire comprimido con manómetro indicador de presión, y dispositivo compresor de aire adosado al motor, silenciador, caño de escape, tanque para combustible. — El motor acoplado a generador de excitación "Compound", corriente continua 440 Volts, con divisor de tensión para obtener 220 Volts, 50 H.P. útiles, regulador de campo del generador, e interruptor automático por sobrecarga. Todo el Grupo Electrógeno, montado sobre la base metálica y fácilmente transportable.

Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal de 12,00 a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.27|3-Nº L.1.368-v.10|4|53

Expte. D|40302|52

Licitación Pública Nº 178

Se llama a Licitación Pública número 178, para el día 17 de abril de 1953 a las 13,00 horas; para la provisión de: Uniformes y equipos para los alumnos de las Escuelas Fábricas de esta Comisión Nacional.

Para más detalles consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal de 12 a 17,30 hs. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1953. — El Director de Administración.

e.25|3-Nº L-1.301-v.8|4|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 18.844|53

Llámase a Licitación Pública Nº 154|53, para el día 15 del mes de abril de 1953, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: termómetros clínicos. — Buenos Aires, 7 de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.7|4-Nº L-1.565-v.13|4|53

Expediente Nº 13.954|53

Llámase a Licitación Pública Nº 150|53, para el día 13 del mes de abril de 1953, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Malbrán y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: herramientas en general, pinceles, pinzas, limas, etcétera.

Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Director General.

e.1º|4-Nº L-1.502-v.8|4|53

Expediente Nº 9.128|53

Llámase a Licitación Pública Nº 143|53, para el día 10 del mes de abril de 1953, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: jeringas y termómetros.

Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.503-v.8|4|53

Expte. Nº 7.843|53

Llámase a Licitación Pública Nº 158|53, para el día 21 del mes de abril de 1953, a las 15 y 30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Comprimidos de la hidrazida del ácido iso-nicotínico.

Buenos Aires, 6 de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.6|4-Nº L-1.554-v.17|4|53

INSTITUTO MALBRAN

Expediente Nº 5.069|53

Llámase a Licitación Pública Nº 151|53, para el día 15 del mes de abril de 1953, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Malbrán y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Vélez Sárfield 563, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: blusas, botas, capuchones, cuellos, chalecos chaquetillas, gorras, guantes, guardapolvos, pantalones, etc. — Buenos Aires, 7 de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.7|4-Nº L-1.566-v.13|4|53

Expediente Nº 108.951|52

Llámase a Licitación Pública Nº 147|53, para el día 10 del mes de abril de 1953, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Malbrán y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Avda. Vélez Sársfield 565, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: drogas, frascos de vidrio, azúcar, gases, papas, etcétera.

Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.504-v.8|4|53

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Expte. Nº 88.661|52

Licitación Pública Nº 246

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de abril de 1953 a las 14 horas, para adquisición de elementos varios al solo efecto del equipamiento y habilitación de Servicio Nacional de lucha y profilaxis de la enfermedad de Chagas.

Pliegos y consultas: En la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso, de esta Capital. — Presentación de las propuestas: en la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada. — Jorge M. Ariazzi, Jefe Dto. de Licitaciones y Compras.

e.25|3-Nº L-1.510-v.8|4|53

DIRECCION GENERAL DE TALLERES Y CONSERVACION
Expediente Nº 77.399|52

Llámase a Licitación Pública Nº 146|53, para el día 10 del mes de abril de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Servicios Nacionales de Sanidad y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: artefactos de luz fluorescente y materiales para su instalación.

Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.505-v.8|4|53

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS NACIONALES DE SANIDAD
Expediente Nº 102.864|52

Llámase a Licitación Pública Nº 149|53, para el día 13 del mes de abril de 1953, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio Nacional de la Rabia y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, 7º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: equipo móvil de altavoces y cine sonoro de 16 mm.

Buenos Aires, 1º de abril de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.506-v.8|4|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Expte. 699-SG-52

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Cerro Corá y Cerro Azul (Dto. 14).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 14 (Posadas), o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.6|4-Nº L-1.557-v.10|4|53

Expte. 3.352-SG-52

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Villa Larca y Concarán (Dto. 7).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 7 (San Luis), o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.6|4-Nº L-1.558-v.10|4|53

Expte. 6.843-DC-47

Llámase a licitación segunda pública, que tendrá lugar el día 10 de abril de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Alvear (Dto. 14).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 14 (Posadas), o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.6|4-Nº L-1.559-v.8|4|53

Expte. 3.287-SG-51

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Carmen de Patagones y Bahía San Blas (Dto. 21).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 21 (Bahía Blanca), o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.6|4-Nº L-1.560-v.10|4|53

Expte. 707-SG-52

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Carlos Tejedor (Dto. 3).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 3 (Mercedes), o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.6|4-Nº L-1.561-v.10|4|53

Expte. 3.416-SG-52

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 13 de abril de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Quequén (Dto. 2).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 2 (Eva Perón), o a la Secretaría General (Licitaciones), Correo Central (Bs. As.). — Marco A. Andrada, Secretario General.

e.6|4-Nº L-1.562-v.10|4|53

Licitación Pública Nº 224

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Materiales para dibujo". Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 13 de abril de 1953, a las 16.30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, abril 1º de 1953. — Marco Aurelio Andrada, Secretario General.

e.1º|4-Nº L-1.501-v.8|4|53

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas Nros. 66-P|53, 65-P|53 y 61-P|53

Nº 66-P|53: Día 13|4|53, a las 9. Por provisión de cables y alambres de acero y alambre para devanadoras.

Nº 65-P|53: Día 13|4|53, a las 10. Por provisión de barras para anclas, bulones, pernos, tirafondos y tuercas de acero.

Nº 61-P|53: Día 13|4|53, a las 15. Por provisión de caños de barro vitrificado y de cemento portland.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 727|31, Capital Federal.

e.25|3-Nº L-1.309-v.8|4|53

Licitación Pública Nº 63-P|53

Nº 63-P|53 — Día 20|4|53 a las 9. Por la provisión de cables telefónicos con aislación de algodón y de papel. Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 727|31, Capital Federal.

e.30|3-Nº L.1.473-v.13|4|53

Licitaciones Públicas Nros. 69-P|53 y 72-P|53

69-P|53. — Día 15|4|53, a las 15, por provisión de ventiladores y circuladores de aire.

72-P|53. — Día 15|4|53, a las 9, por provisión de chapitas de galalit, portachapitas y discos de fibra.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.520-v.8|4|53

Licitación Pública Nº 70-P|53

70-P|53. — Día 21|4|53, a las 15, por provisión de cordones para teléfonos y conmutadores.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.1º|4-Nº L-1.521-v.15|4|53

Licitaciones Públicas Nros. 62-P|53 y 67-P|53

62-P|53. Día 27-4-53, a las 9. Por provisión de de anclas, cajas, tapas, cajas de ventilación y rejillas para cámaras, cuplas de hierro. — 67-P|53. Día 27-4-53, a las 15. Por provisión de anillos, ganchos, tornillos, etc.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 727|31, Capital Federal.

e.6|4-Nº L-1.537-v.17|4|53

Licitación pública Nº 68-P|53

68-P|53. Día 16-4-53, a las 9. Por provisión de matafuegos y carga para matafuegos.

Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 727|31, Capital Federal.

e.6|4-Nº L-1.538-v.10|4|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 1.279|53

Llámase a licitación pública para la provisión de tablas y tirante de madera. La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de abril de 1953 a las 12 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1|4-Nº L.1.526-v.8|4|53

Expediente Nº 13.346|52

Llámase a licitación pública para la provisión de guardapolvos, chaquetillas, gorras, uniformes p|Mayordomo, Submayordomo y ordenanzas. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1953 a las 13.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|4-Nº L.1.527-v.8|4|53

Expediente Nº 2.411|53

Llámase a licitación pública para la provisión de papel para mimeógrafo. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1953 a las 12,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|4-Nº L.1.528-v.8|4|53

Expediente Nº 2.324|53

Llámase a licitación pública para la provisión de juegos ajuste de haberes. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1953 a las 12,35 horas Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.1º|4-Nº L.1.529-v.8|4|53

Expediente Nº 1.946|53

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de reparación de techos. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 1953 a las 13,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.

e.1º|4-Nº L.1.531-v.8|4|53

(Expte. Nº 2.405-53)

Llámase a licitación pública para la provisión de sulfato de níquel puro. La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de abril de 1953, a las 14,35 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.6|4-Nº L-1.539-v.8|4|53

(Expte. Nº 7.411-52)

Llámase a licitación pública **para la** provisión de uniforme p|mayordomo, submayordomo, chofer, ordenanza, cadete, portero, guardapolvos, ambos para peón, mamolero, capataz, jardineros y pantalones. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de abril de 1953, a las 12 horas Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|4-Nº L-1.540-v.10|4|53

(Expte. Nº 2.335-53)

Llámase a licitación pública para la provisión de tintas para imprenta. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de abril de 1953, a las 12.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|4-Nº L-1.541-v.10|4|53

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Expediente Nº 40-C-953

Llámase a licitación pública para la adquisición de una máquina impresora eléctrica del tipo Adrema, una máquina grabadora eléctrica del tipo Adrema, 10.000 fichas metálicas, una máquina impresora del tipo offset. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de abril a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Avenida Julio A. Roca 721, Oficina de Contaduría. — Angel B. Vuolo, Director General.

e.30|3-Nº L.1.436-v.13|4|53

Expte. Nº 41-C-953

Llámase a licitación pública para la adquisición de: dos gabinetes-ficheros, sistema rotativo metálico; 4 gabinetes-archivo, sistema rotativo metálico y un mueble de acero con capacidad para 10.000 fichas metálicas del tipo Adrema.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de abril a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Avenida Julio A. Roca 721. Oficina de Contaduría. — Angel B. Vuolo, Director Geneal.

e.6|4-Nº L-1.552-v.17|4|53

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 26, para el día 16 de abril de 1953, a las 15.30 horas, para la impresión del suplemento del Digesto del Ministerio de Industria y Comercio. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay Nº 867, Capital, de 7.30 a 13.30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.6|4-Nº L-1.551-v.10|4|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E)

13|4|53 — Transporte de productos envasados entre la Capital y Gran Buenos Aires (4330) a las 8,30 hs.

17|4|53 — Contratación provisión anual arcilla activada (4298) a las 8 hs.

17|4|53 — Cable cobre y líneas aéreas (4359) a las 9,30 hs.

18|4|53 — Construcción 40 casas para habitación en Salta (4302) a las 8 hs.

20|4|53 — Galpones metálicos (4353) a las 8 hs.

e.19|3-Nº L.1.225-v.9|4|53

Licitaciones Públicas

14/4/53: Cerecina y cera (4.356) a las 8 hs. — 14/4/53: Bobinas (4.358) a las 8,30 hs. — 15/4/53: Válvulas (4.368) a las 8,30 hs. — 15/4/53: Equipos contra incendio (4.386) a las 9,30 hs. — 15/4/53: Metal desplegado, chapas etc. (4.400) a las 10 hs. — 15/4/53: Zinc en panes (4.401) a las 10,30 hs. — 15/4/53: Electrobombas (4.407) a las 11,30 hs. — 15/4/53: Cables múltiples especiales (4.410) a las 12 hs. — 15/4/53: Arena y pedregullo (4.413) a las 12,30 hs. — 15/4/53: Tierra común (4.414) a las 13 hs. — 16/4/53: Elementos c/incendio (4.369) a las 8 hs. — 16/4/53: Pararrayos (4.391) a las 8,30 hs. — 16/4/53: Muebles de madera (4.392) a las 9.30 hs. — 16/4/53: Elementos estación de servicio (4.393) a las 10 hs. — 16/4/53: Cocina económica (4.395) a las 10.30 hs — 16/4/53: Máquinas de escribir y calcular (4.396) a las 11 hs. — 16/4/53: Estufas a gas natural (4.397) a las 11.30 hs. — 16/4/53: Fieltro prensa (4.415) a las 12 hs. — 16/4/53: Protectores fulminantes eléctricos (4.417) a las 12,30 hs. — 17/4/53: Motores eléctricos y afines (4.326) a las 8,30 hs. — 17/4/53: Reparación inyectores (4.403) a las 10,30 hs. — 17/4/53: Drogas (4.455) a las 12 hs.

e.30|3-NºL.1.435-v.13|4|53

DEPARTAMENTO IMPORTACION DE PRODUCTOS

Llámase a licitación pública (Pliego CCCB. Nº 68) para la adquisición de 14.500 toneladas de gasoil, para el día 16 de abril a las 12 horas. El acto de apertura se llevará a cabo en la División Licitaciones, calle Viamonte 783 (4º piso) donde se reciben las propuestas. Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a la Administración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (E.N.D.E.) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, piso 1º, Oficina 107. — División Licitaciones, marzo 26 de 1953.

e.1º|4-Nº L.1.513-v.15|4|53

CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON
Yacimiento de Mendoza

Llámase a licitación pública para el día 20 de abril a las **11 horas, a los** efectos de contratar el transporte de ripio y tierra entre los Campamentos del Yacimiento de **Mendoza, por el** término de un año.

Por pliego de condiciones en la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales —E. N. D. E.—, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Bs. Aires, o en la Oficina de Compras de Y. P. F. en Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz.

División Licitaciones, Marzo 25/1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.31|3-Nº L-1.480-v.14|4|53

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 218, hora 14: chapas y planchuelas de acero. — Nº 219, hora 14.15 tractores. — La apertura de las licitaciones se efectuará el día 20 de abril de 1953, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.

e.7|4Nº L-1.573-v.9|4|53

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública, día 15 de abril de 1953, provisión de: L|P. 27|53, 13 hs. Papel obra, satinado, manifold, medio hilo, cartulina y cartones. — L|P. 28|53, 13,15 hs. Torniquetes y varillas de madera dura para alambrados. — L|P. 29|53, 13,30 hs. Hierro redondo para hormigón armado, alambres, chapas de hierro negro y cables de acero. — L|P. 30|53, 13,45 hs. Repuesto para motor San Giorgio. L.P. 31|53: 14 horas. Repuestos para motor Caterpillar. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 13 a 16 horas

e.1º|4-Nº L.1.522-v.17|4|53

Llámase a licitación pública, día 20 de abril de 1953, provisión de: L|P. 32|53, 13 hs. Cables de cobre, aisladores y pernos de hierro galvanizado. — L|P. 33|53, 13,15 hs. Válvulas y anillos o collares para derivaciones. — L.P. 34|53, 13,30 hs. Cañerías y accesorios para las mismas. — L|P. 35|53, 13,45 hs. Hierro redondo, planchuelas, ángulos y chapas de hierro y de acero. — L|P. 36|53, 14 hs. Repuestos para medidores. — L.P. 37|53, 14,15 hs. Carpas de lona. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.1º|4-Nº L.1.523-v.9|4|53

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas números 215, 15/4/53, a las 12 horas: Provisión e instalación de antenas Tipo Hertz: 216, 15/4/53 a las 14 horas: Uniformes para personal de Intendencia. Informes y pliegos Maipú 849, Capital Federal.

e.31|3-Nº L-1.478-v.8|4|53

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones siguientes: abril 15, a las 9 horas (pliego Nº 2144), tierra refractaria. Mayo 13, a las 10 horas (pliego Nº 2145), tuercas. Mayo 4, a las 10 horas (Pliego Nº 2146), cabrestante, máquina para taladrar, etc. Mayo 5, a las 10 horas (Pliego Nº 2147), bulonería. Mayo 8, a las 10 horas (Pliego Nº 2.148), herramientas comunes de mano. Mayo 11, a las 10 horas (Pliego Nº 2.149), formularios. Abril 21, a las 11 horas (Pliego Nº 2.150), repuestos para motogenerador Diesel "Mercedes Benz". Abril 22, a las 11 horas (Pliego Nº 2151), instalación contra incendio en Llavallol. Abril 22, a las 9 horas (Pliego Nº 2152), diafragmas para registradores de presión. Abril 23, a las 10 horas (Pliego Nº 2153), provisión y montaje de un galpón en Llavallol. Mayo 27, a las 10 horas (Pliego Nº 2154), herramientas. Abril 16, a las 11 horas (Pliego Nº 2156) cigüeñales de bronce o latón para medidores. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado E.N.D.E.

e.7|4-Nº L-1.570-v.13|4|53

Llámase a Licitación Pública Nº 2155, para el día 28 de abril, a las 10 horas, por la adquisición de formularios. Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado E.N.D.E.

e.7|4-Nº L-1.571-v.21|4|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación, para las adquisiciones siguientes: Abril 10 a las 9,00 horas (Pliego Nº 2.142): Fabricación de placas de zinc electrolítico. Abril 9 a las 12,00 horas (Pliego Nº 2.143): Conductor unipolar de cobre electrolítico.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E. N. D. E.

e.31|3-Nº L-1.476-v.8|4|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones siguientes: Abril 15 a las 10 hs. (Pliego Nº 2136) Compresores con motor a gas. Abril 9 a las 10 hs. (Pliego Nº 2137) Dos enfriadores de gas y agua de circulación.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas.

e.24|3-Nº L-1.269-v.8|4|53

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 4.807-LP-1953

Plomo en lingotes. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 27 abril 1953, a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.25|3-Nº L-1.288-v.8|4|53

Licitaciones Públicas

Expte. 4.931-LP-1953

Tres grupos de electrobombas; dos de eje vertical y uno de eje horizontal. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 26 mayo 1953 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.6|4-Nº L.1.542-v.10|4|53

Expte. 5.433-LP-1953

Tela de bronce fosforoso. Pliego: Of. de Compras. Apert.: 6 mayo 1953 a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.6|4-Nº L.1.543-v.10|4|53

Expte. 5.539-LP-1953

Montaje y carrozado de dos vehículos blindados. Pliego: Ofic. de Compras. Apert.: 6 mayo 1953 a las 15 en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.

e.6|4-Nº L.1.550-v.10|4|53

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de sogas de cáñamo, $ 50.000. Presentación propuestas: 15 de abril, a las 11.30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.

e.7|4-Nº L-1.567-v.13|4|53

Licitación pública para la adquisición de 100 tubos para oxígeno, $ 60.000. Presentación propuestas: 10 de abril, a las 11.30, en Av. Maipú 3, 2º p., Capital.

e.2|4-Nº L.1.532-v.9|4|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 39

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes próximo, a las .. horas, para la adquisición de etiquetas para rotular semillas de algodón. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.1º|4-Nº L-1.508-v.8|4|53

Licitación Pública Nº 38

Expte. Nº 68.738|53

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes próximo, a las 12 horas, para la venta de 6.500 kg. aproximadamente de tabaco de distintas variedades, producidos en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja "General Martín M. Güemes" de Salta. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso, Oficina Nº 127, Capital Federal y en el precitado establecimiento. El acto de apertura tendrá lugar el día ya indicado en la Dirección General de Administración. — El Director General

e.6|4-Nº L 1.549-v.10|4|53

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA (INSTITUTO NACIONAL DE CARNES)

Llámase a licitación pública, para la provisión de "forrajes y cereales", apertura el 20 de abril de 1953, a las 10 horas, Carpeta Nº 443-M-953. Consultar pliegos de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, marzo 25 de 1953. — La Dirección.

e.6|4-Nº L.1.548-v.17|4|53

Ley 14.155

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 17 de abril de 1953 a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de fichas y formularios impresos, carnets y papelería en general. El acto tendrá lugar en la Oficina de Compras del Instituto Nacional de Carnes, Avda. Julio A. Roca 751 3º piso Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.6|4-Nº L.1.547-v.10|4|53

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 4 de mayo de 1953, a las 15.30 horas, para la provisión de: "Delantales en general", según pedido agregado a la Carpeta Nº 12.106|52, ant. 3º, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, marzo de 1953. — La Dirección.

e.1º|4-Nº L-1.509-v.8|4|53

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 4 de mayo de 1953, a las 16.30 horas, para la provisión de: "Botas y botines", según pedido agregado a la Carpeta Nº 12.106|52, ant. 2º que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, marzo de 1953. — La Dirección.

e.1º|4-Nº L-1.510-v.15|4|53

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 5 de mayo de 1953, a las 15.30 horas, para la provisión de: "Guantes, manoplas y afines", según pedido agregado a la Carpeta Nº 12.106|52, ant. 4º, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, marzo de 1953. — La Dirección.

e.1º|4-Nº L-1.511-v.8|4|53

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 5 de mayo de 1953, a las 16.30 horas, para la provisión de: "Confecciones en general", según pedido agregado a la Carpeta Nº 12.106|52, ant. 1º, que puede solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, marzo de 1953. — La Dirección.

e.1º|4-Nº L-1.512-v.15|4|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Dirección General de Administración

Licitación Pública Nº 5

Expediente Nº 154.160

Llámase a licitación para el día 15 de abril a las 15 horas, para la provisión de máquinas de escribir, y calcular. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.27|3-Nº L.1.428-v.10|4|53

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licit. púb. para la prov. y colocación de: Nº 39|53, Exp. Nº 9.811|52: Prov. y coloc. del revestimiento de mármol en las escaleras del pabellón II del Hosp. Rivadavia, apert. el 9|4|53, a las 10 horas. — Nº 38|53, Exp. Nº 1.885|53: Prov. de heladeras eléctricas. Est. Hosp. de Niños. Apert. el 9|4|53, a las 10 y 30 hs. — Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct. de Administración.

e.1º|4-Nº L-1.507-v.8|4|53

Ministerio de Transportes

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para la adquisición de tuberías de fibro cemento, equipos de electro bombas y maquinarias de taller. Apertura 30 de abril a las 16 horas. — Informes: Vieytes y Gorriti, Bahía Blanca.

e.2|4-Nº L.1.534-v.16|4|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES ADMINISTRACION GENERAL DEL F. C. N. GRAL. ROCA

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública:

G. 2.280: Metal antifricción. — Ap. 20|4 13 hs. — F. 5.162: Tuercas, virolas, tapones, bujes, etc. de acero dulce, Ap. 22|4 - 13 hs. — F. 5.164: Cajas de engrase completas - Ap. 24|4 13 hs. — F. 5.165: Elásticos de acero Ap. 20|4 - 15 hs. — F. 5.105|A, Bujes, válvulas, manijas, etc., bronce fundido. — Ap. 22|4 - 13 hs. — F. 5.114|A Levas de compensador vertical Ap. 24|4 - 14 hs. — F. 5.907|A: Clavos ganchos acero dulce Ap. 24|4 - 15 hs.

Los pliegos de condiciones a retirarse en la Oficina Nº 701, 7º piso, calle Paracas 50, Plaza Constitución de 12 a 15 horas.

e.2|4-Nº L.1.535-v.16|4|53

Expedientes 15.439|15.069

Licitación pública: 11 de mayo de 1953, 15 hs., Limpieza y pintura de la estructura metálica puente Río Dulce Km. 663|727. — Consulta y retiro pliegos en Distrito Vía y Obras en Frías (Pcia. Santiago del Estero) y en la Oficina de Licitaciones (Av. Maipú 4) donde se realizará la apertura de las propuestas. — (Valor del pliego $ 100.— m|n.). — Las Administraciones.

e.27|3-Nº L.1.365-v.10|4|53

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BME. MITRE

Se llama a licitación pública Nº 188 hasta las 15,30 horas del 24 de abril próximo, para una renovación de vía entre Empalme Maldonado y Tigre. Documentación en Oficina de Licitaciones (Nº 127), Bmé. Mitre 299, 3er. piso, 11,30 a 15 hs. Consultas 11,30 a 17 hs. En estación San Martín: Oficina Jefe Distrito Vía y Obras. Costo documentación: $ 500 m/n.

Isidoro González, Administrador General.

e.30|3-Nº L.1.439 - v.13|4|53

Licitación Pública

Nº 199. — Acero dulce redondo 17|4 - 15,30 hs.

Pliegos y condiciones: Buenos Aires, Bmé. Mitre 299, 1er. piso, oficina 51, de 12 a 15 hs., lunes a viernes. — Isidoro González, Administrador General.

e.27|3-Nº L.1.427-v.17|4|53

ADMINISTRACION GENERAL DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública 196 para la provisión de madera de cedro en tablones — AP. 10|4|53 — 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes de 12.30 a 15.30 horas.

e.25|3-Nº L-1.305-v.8|4|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Administrativo

Organización Comercial

División Compras

Avda. Cabildo 65 - T.E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública número 98/53, para el día 15 de abril de 1953, a las 9,00 horas, para la provisión de: aceros, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.341-v.9|4|53

Llámase a Licitación Pública número 101/53, para el día 15 de abril de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de: aceros, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Administrativo, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8.00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.26|3-Nº L-1.342-v.9|4|53

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
DIVISION VENTAS
Cabildo 65 — T. E. 76-3030
Licitaciones Públicas

13|4|53 — 1018|53, 11 horas, por la venta de 25 toneladas de chapas de acero A-37 de 8 mm. de espesor. — 13|4|53 — 1019|53, 11,30 horas, por la venta de 75 toneladas de planchuelas de acero AE.85 de varias medidas y 9 tonaladas de barras redondas de acero AE.85 de 18 mm. y 22 mm. — 14|4|53 — 1020|53, 11 horas, por la venta de 41 toneladas de barras redondas acero A-70 varias medidas, 50 toneladas planchuelas acero A-37 de 19 x 9,5 mm., etc. — 14|4|53 — 1021|53, 11,30 horas, por la venta de 200 toneladas de recortes de chapas de acero A-34 y A-37. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.6|4-Nº L.1.555-v.13|4|53

Licitación Pública Nº 503|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "Instalaciones de supergás para las viviendas y alojamiento de personal superior", en la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 22 de abril de 1953 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Monto del presupuesto oficial: pesos 51.712.— m|n.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|4-Nº L.1.545-v.10|4|53

Boletín Oficial de la República Argentina
PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones
Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de Enero de 1947 Art. 6º)

EDICION DE 16 PAGINAS

Licitación Pública Nº 502|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Modificación de la Instalación de la usina" de la Fábrica Militar de Aceros, sita en Carlos Pellegrini 5830, V. Alsina, Partido de 4 de Junio (Provincia de Buenos Aires).

Apertura de propuestas: 21 de abril de 1953 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Depósito de garantía: $ 450.— en efectivo, títulos o garantía bancaria, no aceptándose pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.6|4-Nº L.1.546-v.10|4|53

Licitaciones Públicas

16|4|53, 1.016|53, 11 horas por la venta de 28 toneladas de cemento de cobre.

16|4|53, 1.017|53, 11,30 horas, por la venta de 1.660 tambores de chapa negra y de zinc, en buen estado.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.31|3-Nº L-1.494-v.15|4|53

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitación Pública Nº 501|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar los trabajos de "Reparaciones en el edificio calle Ezpeleta Nº 68", sito en la localidad de Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 16 de abril de 1953, a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 3.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 7 a 11 horas. Monto del presupuesto oficial: m$n. 21.750.—. Depósito de garantía: 1º % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.1º|4-Nº L-1.525-v.8|4|53

Ministerio de Ejército

REGIMIENTO 18 DE INFANTERIA

El Regimiento 18 de Infantería llama a licitación pública para la venta de rezagos a efectuarse el 9 de abril de 1953, a las 10 horas.

Para informes y retirar pliegos de condiciones dirigirse al Servicio de Intendencia de la Unidad.

e.26|3-Nº L-1.344-v.9|4|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA
Departamento Administrativo
División Adquisiciones
Sección Llamados

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 181|953, para la Adquisición de máquinas de escribir, mimeógrafo eléctrico, mimeógrafos a manivela. — La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de abril de 1953 a las 9,00 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir y solicitar pliegos de condiciones o de especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea Nº 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.30|3-Nº L.1.432-v.13|4|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 183|953, por el curtido de 130.000 kilogramos de cueros frescos, provenientes del faenamiento de novillos en el Matadero Militar de Campo de Mayo (cantidad aproximada). — La apertura de las propuestas se realizará el 17 de abril de 1953 a las 10,00 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.30|3-Nº L.1.433-v.13|4|53

Llámase a licitación pública, Disposición Nº 145|953 para la adquisición de paños: la apertura de las propuestas se realizará el día 10 de abril de 1953 a las **9,30 horas en esta Gran Repartición,** 1º piso, lugar donde podrán presen**tarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.**

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, Larrea 560, 2º piso, Buenos **Aires.**

e.25|3-Nº L-1.290-v.8|4|53

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 262, para el día 17 de abril de 1953.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 262, hora 10.30: provisión diaria de leche durante el año 1953, para satisfacer necesidades de la Dirección General de Ingenieros. Depósito de garantía de licitaciones 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica: $ 5.— m|n. Horario de ventas: 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, abril de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|4-Nº L-1.572-v.13|4|53

REGIMIENTO 6 DE CABALLERIA
Aviso de llamado a licitación pública para concesión de cantina

Llámase a licitación pública para la concesión de cantina para satisfacer las necesidades del Regimiento 6 de Caballería y demás dependencias que se alojan y|o se alojen en el cuartel del mismo, por el período comprendido entre el 1º de julio de 1953, hasta el 30 de junio de 1955. La apertura de las propuestas se efectuará en Concordia, el día 20 de abril de 1953, a las 10 horas, en el cuartel del citado, lugar donde se recibirán las ofertas hasta la hora y día mencionados. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales y especificaciones particulares, dirigirse al secretario de la C. de Adjudicaciones, Subteniente D. Carlos Alberto Bollini, Sección Quintas o por teléfono al aparato 3161.

e.7|4-Nº L-1.574-v.20|4|53

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
DIVISION ADMINISTRATIVA
SECCION ADQUISICIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para la reparación de Aparatos e instrumental científico (radiología, electrocardiología, odontología, cirugía, laboratorio etc.).

Apertura de propuestas: el día 15 de abril próximo a las 11,30 horas, en la Dirección General de Sanidad del Ejército, calle Pozos Nº 2045.

Pliegos e informes: de lunes a viernes de 7,30 a 12,30 horas en la División Administrativa, Sección Adquisiciones.

e.27|3-Nº L.1.361-v.10|4|53

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|953, para el día 17 de abril del corriente año a las 10,00 horas, para la adquisición de formularios impresos, con destino a las distintas dependencias internas de la Dirección General Administrativa de Aeronáutica. Informes, retiro de pedido de presupuestos y pliego de condiciones generales, División Habilitación y Administración, calle Tacuarí 345, Buenos Aires, de 9,00 a 12,00 horas, todos los días hábiles de lunes a viernes.

e.6|4-Nº L.1.553-v.10|4|53

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Licitación Pública Nº 3|53

Llámase a licitación pública para el día 21 de abril de 1953 a las 10 horas, para la provisión de cuatro (4) galpones metálicos de 12,20 mts. de ancho por 60 mts. de lago La apertura de los sobres-propuestas se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. La documentación Técnica respectiva podrá obtenerse sin cargo en el Departamento Administrativo (División Adquisiciones), los días martes y jueves de 8,00 a 12,00 horas.

e.6|4-Nº L.1.564-v.17|4|53

COMANDO AEREO DE DEFENSA
VII BRIGADA AEREA

Llámase a licitación pública para el día 16 de abril de 1953, a las 10,00 horas, para la explotación de la cantina de soldados de la VII Brigada Aérea, por el término de dos años, a partir del día 1º de julio del corriente año.

Solicitar informes y pliego de condiciones a la División Contaduría de la VII Brigada Aérea, Morón (F.C.N.D.F.S.) todos los días hábiles de 7.30 a 12,00 y de 14,30 a 18,00 horas y miércoles y sábados de 7.30 a 12,00 horas.

e.6|4-Nº L.1.556-v.10|4|53

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION ADQUISICIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 12|53 (DGA-1.657|53), por el término de 5 (cinco) días hábiles, a efectos de contratar la provisión de 40.000 kilogramos de galleta, para atender las necesidades durante el corriente año de la Colonia de Aborigen "Bartolomé de las Casas", dependiente de la Dirección de Protección al Aborigen.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de la citada Colonia en Comandante Fontana —Formosa—, el próximo 17 de abril, a las 15 horas.

El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, Capital diariamente, de 8 a 18 horas.

e.6|4-Nº L.1.544-v.10|4|53

Resolución de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 16 de abril del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1º de mayo de 1953, del siguiente empréstito: C.A.I. 3 o|o 1945|55 v$n. 13.426.000. Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados. — La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 1º de abril de 1953.

e.8|4-Nº L-1.580.v.21|4|53

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7 a 18 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

DIVISION PUBLICACIONES:
T.E. 32 - 7738